



Tercera sesión

Lunes 10 de junio de 2002, a las 10 horas

Presidente: Sr. Elmiger

ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE — Permítanme desearle a todos la más cordial bienvenida. Tengo el placer de declarar abierta la tercera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Antes de comenzar nuestras labores y de pasar al primer punto del orden del día que se refiere al Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre los trabajos del Consejo durante el año que acaba de transcurrir, desearía decirles unas palabras.

Quisiera iniciar mi intervención dándoles las gracias por haber elegido a un suizo para dirigir la reunión de su Conferencia. Es un honor personal que juzgo en su debido valor y es sobre todo un honor que se rinde a Suiza, miembro fundador y país huésped de la Organización Internacional del Trabajo.

Como todos saben, Suiza es un país abierto al mundo. Esta tradición de apertura se ha inspirado siempre en una profunda preocupación por la justicia social. Desde el comienzo de su desarrollo económico, Suiza se ha impregnado de los valores fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y sobre todo de sus modalidades de funcionamiento, del tripartismo y la búsqueda del consenso, de la independencia y la neutralidad. Esos valores, y esos medios de acción están inscritos en el patrimonio genético helvético.

A lo largo de los años, Suiza ha proseguido su esfuerzo de acercamiento y de participación con los distintos actores de la comunidad internacional, por ejemplo, la Unión Europea o la Organización Mundial del Comercio. Este esfuerzo se ha visto coronado por la reciente decisión del pueblo suizo de adherirse a la Organización de las Naciones Unidas. El mensaje de esperanza y sabiduría que está ligado a esta decisión popular traduce la voluntad de desempeñar un papel todavía más activo en la comunidad internacional, en particular en favor de los derechos humanos y la justicia social.

Y en este espíritu de apertura, de servicio y de disponibilidad, debemos enmarcar la presencia suiza en la OIT, que se ha concretado y ha adquirido un nuevo impulso en el curso de estos tres últimos años, tanto en el Consejo de Administración como en la Conferencia Internacional del Trabajo. Nuestra principal preocupación ha sido y seguirá siendo contribuir de modo decisivo al cometido de la OIT en favor de la paz mediante la promoción de la justicia social.

A este respecto quisiera subrayar que Suiza ha respondido también a las esperanzas de la OIT ratificando últimamente el conjunto de las normas fundamentales de esta Organización e instituyendo una comisión nacional

tripartita para los asuntos de la OIT, de conformidad con el Convenio núm. 144.

La globalización de la economía y la liberalización de los intercambios comerciales no son nuevos fenómenos. Lo que los hace más sensibles es, ante todo, la rapidez de los cambios y de las adaptaciones que son necesarias, en particular habida cuenta del enorme desarrollo de las tecnologías de la información.

En consecuencia, tenemos el sentimiento de vernos superados por la aceleración de la economía o bien la competencia creciente en los mercados puede dar lugar al surgimiento de otro sentimiento: el de quedar excluidos o, por lo menos, desfasados en el plano social y económico tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Memoria del Director General sobre las actividades de la OIT debe tranquilizarnos en cuanto al valor de la acción de nuestra Organización. Desde hace cerca de un decenio, y muy especialmente estos tres o cuatro últimos años, la OIT ha seguido afirmando con vigor sus valores y su cometido para que la dimensión social de la globalización de la economía sea tenida debidamente en cuenta en la elaboración y puesta en práctica del conjunto de las políticas.

Estoy convencido de que las actividades de la OIT en esta esfera no deben considerarse simplemente a corto plazo, sino que deben basarse en una visión amplia, global y estratégica del equilibrio socioeconómico del mundo. Es primordial que la Organización siga haciendo oír su voz y prosiga con determinación las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, así como las labores iniciadas en el marco de la Comisión Mundial.

Si se me permite utilizar una metáfora diría que un desarrollo económico bien dirigido sigue siendo, se quiera o no, la locomotora que arrastra el tren de un desarrollo social duradero y justo. La labor de la OIT consiste, a mi juicio, en procurar que la locomotora y los vagones estén bien enganchados y que la solidez de ese enganche no se vea afectada por cualquier eslabón débil. La cooperación técnica, el diálogo social, la promoción del empleo y de los derechos fundamentales de los trabajadores y una protección social adecuada son medios indispensables para que el tren con destino a un trabajo decente circule por la buena vía con toda seguridad.

Empezamos hoy la fase de fondo y más sustancial y quizás, en algunos aspectos, la más delicada de nuestras deliberaciones relativas a la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Permítanme a este respecto comunicarles algunas consideraciones. El año 2001 y el comienzo de 2002 han modificado la faz del mundo en muchos aspectos: inseguridad, riesgo de conflictos, sentimiento de injusticia, de impotencia y de sublevación frente a numerosas víctimas inocentes. Todos estos males que ya conocíamos han adquirido una nueva dimensión y tienen profundas repercusiones en el mundo laboral, en el empleo y la justicia social.

La justicia social y la paz son indisolubles, interdependientes y se refuerzan mutuamente. La seguridad de las personas en efecto va mucho más allá de un simple equilibrio de fuerzas. Si la seguridad física es evidentemente un elemento vital e indispensable, la seguridad de las personas en todos sus aspectos abarca también una dimensión económica y social. La búsqueda incansable de esa seguridad incumbe naturalmente a los Estados y a todos nosotros, pero también a mi juicio a la OIT. Es preciso ser muy claros sobre este particular: sin la búsqueda de una determinada justicia social no existirá una paz verdadera ni una verdadera estabilidad, y aún menos armonía entre las personas en el mundo.

Por ello hay que insistir ahora y siempre en el papel primordial que la OIT debe desempeñar a fin de hacer respetar la máxima inscrita en el frontispicio de su antiguo edificio: «Quien quiere la paz prepara la justicia». Y para garantizar esa justicia social, creo que podemos confiar en el Director General que se encuentra a mi lado. Muchas gracias por su atención.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2001-2002

Original francés: El PRESIDENTE — Vamos a proseguir ahora nuestras labores con el punto relativo a la presentación a la Conferencia del Informe del Presidente del Consejo de Administración correspondiente al año 2001-2002. El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Tou, Ministro de Trabajo de Burkina Faso, está ocupado en la formación del Gobierno de su país que se lleva a cabo hoy. Lamentamos mucho que el Sr. Tou no se encuentre entre nosotros hoy; para sustituirle sugiero que Lord Brett, Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración, pueda presentar el informe que figura en las *Actas Provisionales* núm. 3.

Original inglés: Sr. BRETT (*delegado de los trabajadores, Reino Unido*) — Me complace mucho presentarles el informe sobre la labor del Consejo de Administración en este último año, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 3. El informe centra su atención en la labor del Consejo de Administración en el último ejercicio anual. No cubre muchas cuestiones que la Conferencia tiene ante sí.

El Consejo de Administración ha dedicado mucha atención a las mejoras en las actividades relacionadas con las normas y ha decidido aplicar un enfoque particular. Algunos requisitos para la presentación de informes detallados se interrumpirán y dejarán lugar a la presentación de programas de asistencia país por país, encaminados a resolver problemas persistentes en la aplicación de los convenios.

El Grupo de Trabajo sobre política de revisión de normas concluyó su estudio de los convenios y recomen-

daciones adoptados antes de 1985, y vio que 71 convenios y 71 recomendaciones están actualizados y deberían ser promovidos por la Oficina, entre otras cosas, mediante su integración en publicaciones y su divulgación.

El Consejo de Administración ha observado con satisfacción que la ratificación de las normas fundamentales del trabajo ha progresado mucho. Hay ahora 74 Estados que han ratificado las ocho normas fundamentales del trabajo, y 42 que han ratificado siete de las ocho. Esto equivale a más del 65 por ciento de los Estados Miembros. El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) ha conseguido el índice de ratificación más rápido de toda la historia de la OIT. Para el 22 de mayo de 2002 se habían recibido 122 ratificaciones. En la misma fecha el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) había sido ratificado por 117 Estados Miembros.

Durante el período que se examina el Comité de Libertad Sindical examinó más de 160 casos sobre libertad de asociación, negociación colectiva y cuestiones de derechos humanos. Con ocasión del quincuagésimo aniversario del establecimiento del Comité, en Ginebra se celebró una mesa redonda tripartita que debatió sobre el impacto de la labor del Comité en los mandantes de la OIT.

En su 283.^a reunión, el Consejo de Administración examinó un informe sobre la primera reunión del Grupo de Trabajo de alto nivel sobre las normas relativas al trabajo marítimo, que se celebró en Ginebra del 17 al 21 de diciembre de 2001. Tomó nota de los planes para elaborar un nuevo instrumento que incorporará en lo posible el fondo de todas las normas fundamentales marítimas que sean de actualidad. En la misma reunión, el Consejo de Administración decidió dar efecto a la petición del Secretario General de la Organización Marítima Internacional para que en el orden del día de la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se incluyera con urgencia un punto sobre las mejoras de la seguridad de los documentos de identidad de la gente de mar a fin de adoptar un protocolo sobre el Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, 1958 (núm. 108) y también decidió que la cuestión se atuviese a un procedimiento de discusión única.

En noviembre de 2001, el Consejo de Administración examinó el informe del Grupo de Alto Nivel enviado a Myanmar en septiembre-octubre de ese año y expresó su profunda preocupación acerca del reducido impacto que ha tenido la legislación, así como la falta de medidas penales contra las personas que cometen violaciones de los derechos. En marzo de 2002, el Consejo de Administración examinó un informe sobre una misión de cooperación técnica enviada a Myanmar en febrero de 2002, así como sobre el Protocolo de Entendimiento que firmaron la Oficina y el Gobierno para el nombramiento de un Funcionario de Enlace en Myanmar, para el mes de junio del presente año. Consideró el Protocolo de Entendimiento como un primer paso para lograr una representación plena y efectiva de la OIT y alcanzar así el objetivo de la erradicación del trabajo forzoso. El Consejo de Administración pidió a la Oficina y a las autoridades que siguieran examinando los alegatos mencionados en su reunión anterior, así como el nombramiento de un defensor del pueblo en Myanmar.

El Consejo de Administración dio su apoyo al programa especial de cooperación técnica para Colombia y

pidió a los gobiernos que contribuyeran a su financiación.

El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se centró en la cuestión de la liberalización del comercio y el empleo y recalcó importantes cuestiones de política. El Sr. Mike Moore, Director General de la OMC, se dirigió al Grupo de Trabajo a este respecto y reconoció que con demasiada frecuencia ciertos grupos de trabajadores tenían que soportar los costos de los ajustes a la liberalización del comercio y había que abordar este problema. En la misma reunión, el Sr. Alfredo Atanasof, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, habló sobre la crisis de su país, así como sobre las medidas adoptadas para superarla. El Grupo de Trabajo reconoció que la OIT tenía mucho que hacer para ayudar a mejorar las políticas nacionales a fin de minimizar los efectos negativos y potenciar los efectos positivos para los trabajadores derivados de la liberalización del comercio. Se señalaron como particularmente importantes las políticas relacionadas con la protección social, los sistemas de educación, las políticas activas de mercado de trabajo, los derechos fundamentales de los trabajadores y el buen gobierno.

El Grupo de Trabajo manifestó su satisfacción por la rapidez con que se creó la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y manifestó el deseo de que ésta trabajara estrechamente con otras organizaciones interesadas y que aprovechara los conocimientos técnicos de varias fuentes y celebrara consultas con los Estados Miembros. Quedó entendido que la Comisión prepararía su informe de manera independiente y que mantendría informados al Grupo de Trabajo y al Consejo de Administración y que toda acción de la OIT se llevaría a cabo de acuerdo con los procedimientos normales.

El Consejo de Administración sigue supervisando el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Aprobó los formularios revisados de memorias relativos a la legislación y las prácticas en relación con los esfuerzos desplegados en materia de libertad sindical y de negociación colectiva, de trabajo forzoso y de discriminación en el empleo y la ocupación.

La Comisión de Empleo y Política Social examinó el Programa Global de Empleo, un marco integral de empleo preparado por la Oficina en respuesta a las solicitudes formuladas por el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2000. Ese programa identifica qué medidas hace falta adoptar para que los países aprovechen de manera positiva las principales fuerzas del cambio inherentes a la economía globalizada, a saber, el comercio, la tecnología, la iniciativa empresarial, la gobernabilidad y las inversiones en los recursos humanos. El Consejo de Administración también examinó los resultados del Foro Global del Empleo que se celebró en Ginebra del 1.º al 3 de noviembre de 2001. En ese evento 750 participantes, incluidos dirigentes políticos y económicos de más de 100 países, examinaron el Programa Global de Empleo.

En el Programa Mundial del Empleo se establece un marco estratégico para la política del empleo, pero en el documento sobre las respuestas en materia de política para abordar las consecuencias en el empleo y las consecuencias sociales de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 se tratan las maneras de elaborar res-

puestas a corto plazo. El Consejo de Administración señaló que aún había incertidumbre en cuanto a la recuperación de la economía mundial y subrayó la importancia de coordinar a nivel mundial las políticas macroeconómicas y de prestar especial atención a la situación de los países en desarrollo. A su juicio, hacía falta un estímulo a corto plazo que pueda aplicarse de manera que no ponga en peligro la estabilidad macroeconómica a largo plazo.

En noviembre, el Consejo de Administración examinó los progresos alcanzados en varias áreas de cooperación entre la OIT y las instituciones de Bretton Woods. El principal objetivo de los esfuerzos de la OIT es promover el Programa de Trabajo Decente en cooperación con esas instituciones y fomentar un enfoque integrado para las políticas económicas y sociales, a fin de que su principal componente se pueda convertir en parte integrante de las estrategias nacionales e internacionales para el desarrollo.

En marzo, el Consejo de Administración tuvo ante sí un documento sobre el seguimiento de la promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, en el cual se trataban cuestiones tales como las actividades de promoción e investigación, los servicios de asesoramiento técnico y el Foro tripartito para promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social. El Consejo de Administración respaldó la celebración de un foro multinacional y pidió a la Oficina que hiciera una sinopsis de las opiniones expresadas. También se convino en examinar el formato del foro y centrarse en la próxima encuesta sobre la Declaración.

En noviembre de 2001, el Consejo de Administración creó un pequeño grupo de trabajo tripartito para examinar las cuestiones relacionadas con las actividades sectoriales. En marzo, aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo en relación con el nuevo enfoque del programa de actividades sectoriales, que optimizará el impacto de los recursos disponibles a través de reuniones y de otros elementos distintos de las reuniones. El Consejo de Administración definirá ulteriormente distintos aspectos de este nuevo enfoque en su reunión de noviembre de 2002.

El Consejo de Administración examinó en noviembre de 2001 el informe anual sobre la cooperación técnica. Señaló las medidas de la OIT para alcanzar una mayor coherencia al vincular las actividades de cooperación técnica con los objetivos operativos de la Oficina, su cooperación con nuevos interlocutores para el desarrollo y sus prioridades para el año próximo. También tomó nota de los logros y otras prioridades del IPEC, así como su exitosa campaña «tarjeta roja» contra el trabajo infantil que se lanzó durante el Mundial, y las mejoras logradas en los instrumentos de recogida de datos e investigaciones sobre distintos temas, incluido el impacto del VIH-SIDA y las dimensiones del Programa de trabajo infantil y el desarrollo de un enfoque con un calendario preciso, por el que se busca eliminar las peores formas de trabajo infantil dentro de un plazo determinado. El Consejo de Administración recalcó nuevamente el papel que desempeñan las organizaciones de trabajadores y de empleadores en la erradicación del trabajo infantil y respaldó el objetivo del IPEC de reforzar su cooperación con los interlocutores sociales.

En noviembre, el Consejo de Administración tomó nota de la decimotercera Reunión Regional Asiática, que

se celebró en Bangkok del 28 al 31 de agosto de 2001. En marzo, examinó los informes sobre los eventos futuros, tales como la Conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, que se celebró en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002. La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid del 8 al 12 de abril de 2002 y la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Rio +10), que se ha de celebrar en Johannesburgo del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002.

En cuanto a las cuestiones financieras, las recomendaciones del Consejo de Administración se recogen en la sección XIII de mi informe a la Conferencia.

En marzo de 2002, el Consejo de Administración decidió que, además de los puntos inscritos de oficio, y tomando nota de la segunda discusión prevista de la cuestión de los recursos humanos y la formación — revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) —, en el orden del día de la 92.ª reunión de la Conferencia se deberían incluir las siguientes cuestiones:

- 1) una norma general, un convenio complementado con una recomendación sobre el trabajo en el sector pesquero; y
- 2) los trabajadores migrantes. Una discusión general basada en el enfoque integrado. El Consejo de Administración también incluyó en el orden del día de la Conferencia una cuestión relativa al retiro de las Recomendaciones núms. 2, 12, 16, 18, 21, 26, 32, 33, 34, 36, 43, 46, 58, 70, 74, y 96.

Antes de concluir; quisiera expresar mi sincero agradecimiento a mis dos colegas de la Mesa, el Sr. Alain Ludovic Tou, Presidente, que es un excelente Presidente del Consejo de Administración del año pasado y mi buen amigo, el Sr. Daniel Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración, por la cooperación y la amistad que me han brindado en los últimos años. El valioso apoyo que nos han brindado ha permitido que la Oficina trabaje como un equipo a fin de facilitar la realización de las tareas manifiestas del Consejo de Administración, y quisiera dar las gracias en particular al Director General y a todo su personal por su constante apoyo y asistencia. Esta ayuda ha sido muy valiosa habida cuenta de los innumerables cambios en el programa de trabajo.

RATIFICACIÓN DE UN CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRABAJO POR LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA Y CAMERÚN

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Según las informaciones que acaban de serles comunicadas en nombre del Presidente del Consejo de Administración sobre el número de ratificaciones registradas hasta el 22 de mayo del 2002, por lo que se refiere al Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), tengo el placer de anunciar a la Conferencia que a finales del mes de mayo, la ex República Yugoslava de Macedonia se ha agregado a la lista de los países que han ratificado este Convenio, y que, el 5 de junio último, el Director General registró la ratificación del Camerún. Con ello se eleva a 124 el número total de ratificaciones de este instrumento.

Original francés: El PRESIDENTE — Queremos felicitar a los gobiernos que siguen ratificando las normas fundamentales de la OIT, y les incito a que prosigan no sólo con estas ratificaciones sino también, y sobre todo, con la puesta en práctica de esos instrumentos fundamentales.

INVITACIÓN A UNA OIG PARA ASISTIR A LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA EN CALIDAD DE OBSERVADORA

Pasamos ahora al siguiente punto de nuestro orden del día. Se trata de la invitación, como observadora en esta reunión de la Conferencia, de una organización. Tengo el placer de informarles de que, tras consultar con mis colegas de la Mesa de la Conferencia, el Grupo de los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, Grupo ACP, ha sido autorizado a participar en las labores de la 90.ª Conferencia Internacional del Trabajo como observador.

DECLARACIÓN DEL SR. SOMAVIA, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE — Pasamos ahora al punto relativo a la presentación de la Memoria del Director General, y antes de iniciar el debate general del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, tengo el honor de dar la palabra al señor Juan Somavia, Director General de la OIT, para que nos presente su Memoria, titulada Aplicación del Programa de la OIT en 2000-2001.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL — La Memoria que tienen ante ustedes responde a un reto que todos nosotros decidimos abordar hace tres años: la formulación estratégica del presupuesto, es decir, transformar un mecanismo de programa y presupuesto administrativo en un instrumento de política estratégico para hacer frente a los cambios en nuestro complejo mundo en proceso de globalización.

Acordamos que el trabajo decente para todos es la visión que guía a la OIT en el siglo XXI. Su aplicación ha sido un esfuerzo de equipo del Consejo de Administración, de nuestra dirección y de nuestro personal en Ginebra y en las regiones. Les agradezco su evaluación franca y honesta de cómo estamos avanzando y su guía para el futuro.

Quiero empezar diciendo algo que siempre he pensado muy firmemente y es que esta institución siempre ha dado muestras de gran adaptabilidad y vitalidad y, ahora, una vez más, una brisa de creatividad sopla en la OIT. Quiero darles un ejemplo de los productos innovadores, iniciativas y oportunidades que provienen de esta nueva corriente de energía, energía que veo en esta sala y que veo cada vez que visito las regiones y los países. Apenas unos ejemplos: acabamos de completar el primer informe de auditoría sobre el género en nuestro trabajo, y el Equipo de Dirección discutirá las recomendaciones más adelante esta semana. Esta autoevaluación participativa es la primera de este tipo en el Sistema de las Naciones Unidas.

Hemos promovido la noción de que el lugar de trabajo es uno de los espacios más eficaces para combatir el VIH/SIDA y hemos desarrollado un instrumento prác-

tico: nuestro Repertorio de recomendaciones prácticas tripartito, que con mucho orgullo presenté el año pasado a la Conferencia del ONUSIDA. Este instrumento fue refrendado recientemente por todos los organismos de las Naciones Unidas y ahora se ha convertido en un instrumento del Sistema y no sólo de la OIT.

Después de los terribles ataques terroristas en Nueva York y Washington, los sectores de las líneas aéreas y del turismo eligieron a la OIT como el lugar pertinente para reunirse y preparar una respuesta mundial a la crisis que amenazaba a cientos de miles de empleos y la supervivencia de muchas empresas, y seguimos trabajando en ello. Al preguntarse dónde discutir las cuestiones críticas del momento, se decidió hacerlo en la OIT.

Nuestro importante informe sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo muestra que en el año 2000, 2 millones de trabajadores agrícolas, de la construcción y de otros sectores murieron en su trabajo, es decir, cinco mil cada día. Para estos trabajadores en las industrias más peligrosas cada día constituye un 11 de septiembre; sus familias nunca pueden estar seguras de si van a volver a casa. La Comisión de la Conferencia sobre el registro y notificación de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales fortalecerá nuestras actividades en el ámbito de la seguridad en el trabajo.

En agosto del año pasado, en Bangkok, nuestra Conferencia Regional Asiática planteó la idea de planes de acción nacionales para fomentar el trabajo decente, incluidos indicadores para una supervisión y evaluación periódicas. Filipinas fue el primer país que adoptó un plan de esa índole, y Bahrein y Bangladesh han expresado su interés en seguir ese ejemplo. China es el primer país que firma un Memorándum de Entendimiento con la OIT sobre la base de la meta del trabajo decente y sus cuatro objetivos estratégicos. Otros países están utilizando cada vez más el Programa de Trabajo Decente como marco para movilizar y organizar sus planes de desarrollo, y debo informarles que estamos recibiendo una fuerte demanda para hacer que los programas de trabajo decente nacionales sean un aspecto central de nuestra planificación estratégica con muchos países.

Hemos ahondado nuestra colaboración con la Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales de la Organización de la Unidad Africana. Hace pocas semanas en Ouagadougou continuamos el proceso de incluir un fuerte énfasis en el trabajo decente en las iniciativas de desarrollo regional, en particular en el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). Esto también figura en un lugar destacado en el orden del día de la Reunión Regional Americana que se celebrará a fin de año en Lima.

Mi Memoria abarca los dos primeros años del seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, e indica su repercusión positiva en el mundo entero. La ratificación y el cumplimiento de la presentación de informes van en aumento, así como también la demanda de asesoramiento y cooperación técnica. Esta nueva apertura es un primer paso hacia un progreso mayor. Los informes globales con arreglo al seguimiento de la Declaración se han convertido en una fuente de información autorizada y de análisis sobre los derechos humanos básicos en el lugar de trabajo.

Este año el Informe Global que se titula: *Un futuro sin trabajo infantil*, suscitó la atención mundial cuando se lanzó simultáneamente en 17 países. Lo exa-

minaremos en detalle el día miércoles y debemos utilizar el día 12 de junio como día de acción para renovar nuestro compromiso en pro de la erradicación del trabajo infantil y para difundir e impulsar los programas del IPEC.

Después de años de arduo trabajo, la apertura de la oficina de enlace en Myanmar justamente pocas semanas atrás, marca un hito que debería permitir a la OIT trabajar con las autoridades y todas las partes pertinentes para asegurarse de que el trabajo forzoso se elimine finalmente en ese país.

En nuestro exitoso Foro Mundial del Empleo, en noviembre pasado, al que hizo referencia el Vicepresidente del Consejo de Administración, inaugurado por el Secretario General de las Naciones Unidas, se demostró que la OIT puede reunir a los principales actores para formular los perfiles de un nuevo y exhaustivo marco global de empleo tan necesario. El próximo paso será ubicar a la OIT en la posición de líder en materia de políticas.

Tenemos amigos en muchos lugares, más aún debo decir que ha sido muy estimulante que el Director General de la OIT fuese invitado tanto al Foro Económico Mundial de Davos, en Nueva York, como al Foro Social Mundial de Porto Alegre para hablar sobre el mismo tema, nuestro Programa de Trabajo Decente. Esto nos demuestra que nuestra voz es considerada pertinente por personas con distintas perspectivas sobre las dimensiones económicas y sociales de la globalización, y yo creo que podemos desempeñar la función de tender puentes en ese sentido. Nuestro Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización tiene el mérito de haber creado un espacio para el debate dentro del sistema multilateral sobre los nuevos enfoques de la globalización. Se han dirigido al Grupo los Presidentes de la UNCTAD, el ACNUR, la OMC, y el Ministro de Trabajo de Argentina, que analizó la situación crítica de sus países. Hemos ido un paso más allá y hemos reunido a 25 personalidades eminentes en la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Este ambicioso proyecto se ha iniciado bajo el liderazgo de dos Copresidentes: la Sra. Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, y el Sr. Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania. La Comisión se propone entregar un informe dentro de 18 meses. Se ha reunido ya dos veces y ha comenzado por constituir un inventario de temas para analizar distintas percepciones de los mismos y acordar un proceso amplio de consulta.

Este año celebramos los 50 años de trabajo del Comité de Libertad Sindical. No podemos cuantificar todas las vidas que se han salvado, los prisioneros que han sido liberados o las puertas que se han abierto a la libertad democrática gracias a su trabajo. Sin embargo, como lo demuestran los casos de Colombia, Belarús y otros países, que ha de analizar la Comisión de Aplicación de Normas, la lucha continúa.

No podemos dormarnos sobre los laureles. Debemos seguir adelante en el ámbito de las normas. El nuevo enfoque integrado con respecto a las normas desarrollado por el Consejo de Administración tiene, a mi juicio, un enorme potencial. La reunión de la Conferencia del año entrante ha de examinar toda la gama de convenios y recomendaciones sobre seguridad y salud en el trabajo y con miras a actualizarlos y consolidarlos. La idea es basarnos en nuestros progresos para lograr que nuestras

normas sean de más fácil acceso, tengan un alcance mayor y se apliquen más eficazmente.

A medida que avancemos con nuestro enfoque integrado, ampliaremos y extendaremos nuestros vínculos con los parlamentos que ratifican los convenios de la OIT y traducen nuestras normas en leyes nacionales.

Recientemente publicamos un manual conjunto sobre el [Convenio núm. 182](#) con la Unión Interparlamentaria.

Estas distintas actividades que acabo de resumir, son apenas un ejemplo de la nueva dinámica que se ha instalado en la OIT y hay todavía mucho por hacer en común, pero quería darles una medida de todo lo que ha ocurrido desde nuestra reunión anterior. La gran variedad de actividades de la OIT nos da, creo, fuerza y esperanzas en el futuro porque nos ocupamos de cuestiones pertinentes, cuestiones que sirven para buscar soluciones a los problemas.

Ahora les quiero pedir una breve pausa para reflexionar sobre la crisis humanitaria generalizada de los trabajadores palestinos en los territorios ocupados, el informe que tienen a la vista lo dice claramente. Hemos reunido los hechos de una manera objetiva.

Y más que eso, se ha hecho un esfuerzo particular para tratar los aspectos más profundos y subjetivos de la situación: la humillación y frustración sentida por los palestinos como resultado de la combinación de los cierrres y la acción militar por parte de Israel.

El concepto de castigo colectivo parece ser el que mejor explica la ira subyacente. El Informe refleja también un sentimiento de inseguridad en Israel debido a los atentados suicidas y a la crisis económica.

La actual situación no puede continuar y únicamente el diálogo puede conducirnos a la paz.

Yo insto tanto a los mandantes palestinos como a los mandantes israelíes a que asuman el riesgo de emprender el diálogo social por encima de la actual división de sus áreas específicas de competencia. Nosotros les asistiremos y apoyaremos en todas las formas posibles. Con su apoyo, yo me comprometo en nombre de la Oficina a poner en práctica con urgencia un amplio programa de cooperación técnica para los trabajadores árabes y otros mandantes en los territorios ocupados, como he propuesto en el Informe.

Este programa habrá de guiarse por el texto de nuestra Constitución que dice que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

Toda la OIT tiene una responsabilidad en ese sentido y no podemos eludirla. Además de la OIT, la comunidad internacional debe responder a las aspiraciones de todas las familias en la región, cuyo deseo es ver: a los padres en el trabajo, a los niños en la escuela, seguridad en las calles y paz en la comunidad. Esta sigue siendo la más profunda esperanza de la gran mayoría de los palestinos y de los israelíes, y nosotros y todo el mundo debemos ayudarles a convertirla en realidad.

Y ahora quiero pasar a decir que creo que es posible lograr una globalización diferente, y que la OIT tiene un papel clave que desempeñar en ese sentido. Como ustedes saben, en la OIT nuestros debates no se han centrado sobre el tema de si debe haber más o menos globalización o si hay que detenerla del todo. Para nosotros se trata más bien de pensar qué tipo de globalización queremos, y para quién y cómo llegar a ello. Pocos de nosotros venimos al debate suponiendo que debemos abandonar

las economías abiertas y las sociedades abiertas. Todos los países se encaminan en esa dirección.

Se trata más bien de la equidad, de la rendición de cuentas, de la transparencia. Se trata de empresa y productividad. Se trata de lograr un equilibrio justo, pero también se trata de nuevas ideas, pensamiento no convencional y soluciones imaginativas.

Fundamentalmente necesitamos un concepto de la globalización que tenga legitimidad a los ojos de los votantes del mundo entero, porque responde a sus temores y aspiraciones. No puede ser un modelo talla única, sino más bien un enfoque amplio dentro del cual se puedan tener opciones a través de la toma de decisiones democráticas.

La OIT tiene un papel clave que desempeñar, a este respecto. Tenemos una perspectiva única que vincula a la globalización vista a través de los ojos de la gente con la forma en que las vidas de la gente están interrelacionadas por el comercio, la inversión y las cadenas de producción integradas.

No debemos quedarnos cortos respecto de nuestro trabajo. Podemos argumentar, entre nosotros cuando nos reunimos, pero somos especialistas en el arte de lograr un consenso de manera constructiva. El tripartismo es otro activo a nuestro favor que no se utiliza lo suficiente. Tenemos la responsabilidad de utilizarlo más y mejor.

Tenemos que lograr un consenso lo más amplio posible dentro y fuera de la OIT en torno a una forma incluyente de la globalización, basada en la igualdad de condiciones, con reglas justas, y que dé verdaderas oportunidades a las familias y los países. Todos sabemos que esto no es fácil, pero también sabemos que puede hacerse, y la OIT es el lugar privilegiado para intentarlo. Esto se reconoció recientemente en la reunión de Montevideo sobre Financiación para el Desarrollo.

Tenemos la voluntad, el carácter y las ideas para mostrar que la globalización puede ser orientada de manera que dé a la gente oportunidades y que dé a los países una razón para apoyarla.

Miremos pues hacia el futuro. Creo que la forma actual de la globalización no ha producido suficientes puestos de trabajo para todos los que buscan empleo o en los lugares donde son más necesarios. Este es probablemente su mayor fracaso. Mucho se ha dicho sobre la globalización, pero cuando se ha dicho todo, es un hecho que no está produciendo los empleos que el mundo necesita, y esta es la razón fundamental por la que la gente tiene dudas ante algo respecto de lo cual se les dice «Mira esto es bueno para ti» pero en el mundo del trabajo no se ven los resultados.

En la actualidad más de mil millones de hombres y mujeres están desempleados, tiene una situación de subempleo o son trabajadores pobres. Una consecuencia directa de esto es la decisión de 120 millones de trabajadores migrantes y sus familias que abandonan sus países con la esperanza de encontrar un trabajo mejor en otro lugar.

Además, se necesitarán 500 millones de nuevos empleos en el mundo en desarrollo en el nuevo decenio para absorber a quienes ingresen en el mercado de trabajo, en su mayor parte mujeres y jóvenes.

Nadie está haciendo proyecciones para el próximo decenio basadas en la necesidad de colmar este déficit de trabajo decente, pero una combinación sólida de políticas privadas y públicas puede hacerlo posible.

Voy a sugerir cinco áreas de exploración. En primer lugar, necesitamos concentrarnos mucho más en el desarrollo local, en los mercados locales, en la iniciativa empresarial local, en redes básicas de organización y protección social, y en la capacidad local para seguir adelante. El comercio internacional y las inversiones extranjeras son, por supuesto, importantes, pero la experiencia demuestra que sólo aproximadamente unos 15 países en desarrollo han recibido la mayor parte de estos beneficios. Para el resto de los países, los resultados han sido magros, en particular, para los países menos adelantados exportadores de materias primas. Debemos fomentar de manera creativa el potencial para lograr una movilización social con miras a lograr un desarrollo económico local sostenible, y fomentar vínculos globales adecuados. De lo que se trata es de no echarse para atrás; hay que establecer los vínculos apropiados hacia el exterior y explorar estrategias para lograr invertir de manera equilibrada en las comunidades. Hay que pensar en la comunidad cuando se piensa en el desarrollo. El nuevo Convenio que se está elaborando en la Comisión de la Promoción de las Cooperativas es un instrumento vital para esos fines. Hay mucho potencial para unir la amplia gama de proyectos en los países y, a través del diálogo social, desarrollarlos para obtener programas nacionales de trabajo decente para erradicar la pobreza en el plano local. La OIT tiene una gran experiencia en este sentido. Enviaremos una delegación tripartita a la Cumbre de Johannesburgo para asegurarnos de que la acción de la OIT se integre en la estrategia global de desarrollo sostenible que se prevé adoptar. Necesitamos lograr un equilibrio apropiado entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales.

En segundo lugar, debemos aprovechar la creatividad y el potencial productivo de las mujeres, y especialmente de las mujeres atrapadas en la economía informal. Esto es fundamental para que el compromiso de la OIT permita alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. La adopción de un nuevo enfoque de la gobernabilidad y la manera en que interactúan las instituciones públicas con los trabajadores y con las pequeñas empresas privadas es fundamental para toda estrategia eficaz que busque hacer avanzar a las personas más desfavorecidas del mundo a fin de que puedan salir del todo continuo que constituye el sector informal, tal como se describe en nuestro informe a la Conferencia. La Comisión de la Economía Informal tiene ante sí una amplia y compleja tarea. Confío en que podrá formular directrices para ampliar nuestra labor de maneras pertinentes para la gente que forma parte de la economía informal. Si queremos adoptar las conclusiones apropiadas, tenemos que estar en contacto con la gente que vive en la economía informal.

En tercer lugar, deberíamos examinar soluciones para brindar una seguridad económica y social básica a toda la gente y a sus familias. La continuidad del empleo constituye un fundamento cada vez más frágil del sistema de protección social, sobre todo para las personas más vulnerables, que tienen más probabilidades de pasar constantemente de empleos precarios mal remunerados a períodos de desempleo. Si tenemos que hacer extensiva la protección social a miles de millones de personas que realizan actividades informales en el mundo en desarrollo, tal como se pidió en la reunión del año pasado de la Conferencia, tendremos que pensar de manera creativa sobre la manera en que el ingreso y las otras formas de

apoyo a los más pobres deberían crear un puente hacia el trabajo decente. Sudáfrica y Brasil están haciendo experimentos para proporcionar un salario mínimo básico y asegurar que los niños vayan a la escuela y que los padres puedan encontrar un trabajo productivo. Otros países están siguiendo otras vías que vale la pena examinar, por ejemplo el crédito fiscal sobre los ingresos devengados, que se aplica en los Estados Unidos. Sin embargo, si planteamos esta cuestión es porque queremos proponer que la OIT se sitúe en la vanguardia del examen de esta cuestión, en particular si la economía mundial sigue siendo incapaz de producir empleos para la gente.

En cuarto lugar, debemos pedir una coherencia política en cuanto a los objetivos del sistema de las organizaciones internacionales, pero debemos promover un pluralismo de políticas en cuanto a los medios para alcanzar esos objetivos; me parece que se trata de una cuestión muy importante. Seamos coherentes para decidir a dónde queremos ir. Podemos tener un pluralismo en materia de políticas ahora que realmente es posible. Necesitamos un amplio marco consensual, lo suficientemente amplio para que nos permita llevar a cabo un debate razonado y optar por soluciones democráticas en relación con el equilibrio y el ritmo de la reforma de las políticas y debemos adoptar las mejores opciones para reducir la pobreza y crear empleos. Por ejemplo, tal como se sugirió en el Foro Global del Empleo, con un marco fuerte de políticas para el mercado de trabajo podemos alcanzar un crecimiento más rápido y el objetivo del trabajo decente sin acelerar la inflación ni provocar déficit presupuestarios insostenibles. También podemos abrir los mercados de manera más exitosa porque podemos ordenar y administrar mejor los ajustes necesarios. Necesitamos desarrollar estas reflexiones y seguir reflexionando sobre el valor del pluralismo en materia de políticas. Los países y las sociedades tienen derecho a examinar y a hacer las opciones que estimen oportunas. La tarea del sistema internacional no es ir a decirles a los países lo que tienen que hacer a nivel nacional. En la actualidad, la globalización unívoca le pone un precio a todo, pero no tiene nada que decir respecto de los valores humanos básicos. Por el contrario, la OIT es la prueba viviente de que los valores universales no significan homogeneidad ni dominación cultural. De hecho, nuestra lucha por librar a la gente de la pobreza, de la discriminación y de la opresión ha creado un espacio para la diversidad y la creatividad, que va desde la formulación de normas hasta el desarrollo de las empresas. El trabajo decente, de por sí, es una visión que vincula valores comunes con políticas prácticas para mejorar la vida de la gente y la de su familia. Proporciona un marco para el desarrollo que permite elegir y establecer prioridades sobre la manera en que podemos responder a los cambios en la economía global y en el mundo del trabajo. Puede convertirse, si celebramos los debates necesarios y lo promovemos, en un objetivo integral para un nuevo tipo de globalización que responda a las necesidades de la gente.

En quinto lugar, debemos mantener el ritmo de los cambios introducidos en la OIT. Toda una variedad de instituciones, organismos internacionales, gobiernos, empresas, sindicatos, ONG, iglesias, etc. están participando en distintos procesos y diálogos para formular las estrategias de reforma necesarias para garantizar la confianza del público. Como ustedes bien saben, a nivel mundial se está produciendo un fenómeno cada vez más

importante de desconfianza hacia las instituciones de todo tipo y hacia las autoridades de todo tipo. Los nuevos movimientos de activismo del mercado están creando nuevos marcos para responsabilizar a las empresas en cuestiones sociales y medio ambientales, para las cuales la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social es muy importante.

Tengo que decir ante la presente Asamblea que la responsabilidad de las organizaciones es una cuestión clave en el programa global de hoy. Nosotros tenemos un buen resultado debido a nuestra estructura tripartita y a nuestros métodos de trabajo abiertos. Sin embargo, poca gente fuera de esta sala sabe, por ejemplo, que las sesiones de nuestro Consejo de Administración están abiertas al público o que no imponemos los Convenios a ningún país porque ellos los adoptan de manera voluntaria a través del procedimiento de ratificación.

Sin embargo, no debemos nunca caer en la autosatisfacción. Nos acercamos al 85.º aniversario de la OIT en 2004; debemos poner a prueba nuestras ideas escuchando una amplia gama de opiniones de aquéllos que están contentos con nuestra labor, pero también de aquellos que la critican. No hacerlo sería una muestra de debilidad. Por el contrario, escuchar las nuevas voces que existen en la sociedad es una muestra de la fortaleza del tripartismo y de nuestra confianza en la durabilidad de éste.

Nuestra capacidad para absorber ideas, desarrollarlas a través del diálogo social y proponer innovaciones en materia de políticas para hacer frente a las necesidades de los trabajadores y de las empresas es un capital tremendo para abordar los problemas de la globalización.

Sin embargo, para terminar, cuando ya se ha hecho y dicho todo, les tocará a ustedes, representantes de los gobiernos, representantes de los trabajadores, representantes de los empleadores, a todos ustedes, que son los mandantes y la fuerza real de la OIT, comprometerse personalmente para llevar a sus países los valores e instrumentos de la labor de la OIT. Allí está la diferencia fundamental. El diálogo en Ginebra es fundamental, pero el diálogo en sus países es la verdadera prueba a la que tiene que someterse nuestra pertinencia.

Quiero invitarlos a que sean osados, a que innoven, a que asuman riesgos, prueben nuevas soluciones para respetarse entre sí, porque, y con esto quiero terminar, todos nosotros somos los herederos de una magnífica tradición. Estamos ante el reto de encontrar las respuestas de hoy. Levantémonos y, de la mano despleguemos la fuerza de nuestra energía para alcanzar un consenso, de modo que todo el mundo lo pueda apreciar.

Original francés: El PRESIDENTE — Señor Director General, creo que nuestra asamblea le ha aplaudido muy merecidamente, sobre todo porque al pasar usted revista a la aplicación del programa 2000-2001 nos ha dirigido un mensaje de esperanza y también otro sobre los retos que nos esperan. En mi corta intervención, dije que nuestra institución debía basarse en una visión amplia, global y estratégica del sutil equilibrio socioeconómico del mundo.

Usted ha demostrado que tiene la misma visión y que la misma es la que debe gobernar nuestra institución. Le doy las gracias por esa presentación y por su compromiso incansable a favor del mandato de nuestra Organización.

Antes de pasar a la discusión general del Informe del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General, la declaración que les voy a hacer ahora la hago en mi nombre personal y también en nombre de la Mesa de la Conferencia a fin de recordarles los principios que nos guiarán en estos debates.

Esos principios, están enunciados en los párrafos 54 a 58 del Cuarto Informe del Grupo de Trabajo sobre el programa y la estructura de la OIT, tal y como fueron aprobados por el Consejo de Administración y presentados a la Conferencia en 1967. Los encontrarán resumidos en el memorando que les ha sido distribuido sobre la nonagésima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo del que espero hayan recibido un ejemplar.

Incumbe a la Mesa de la Conferencia señalar a la atención de todos los delegados el párrafo 58 de ese Informe que reza como sigue: «En períodos de tensión política aguda la Organización Internacional del Trabajo tiene doble responsabilidad: promover los valores de libertad y dignidad humanas consagradas en su Constitución y circunscribir, en lugar de ampliar, el sector de tensión internacional, velando por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la OIT. Por consiguiente, todo delegado asistente a la Conferencia tiene ante la misma la obligación de recordar en todo momento estas consideraciones y el Presidente tiene la obligación, de velar por que la Conferencia no las pierda de vista».

Permítaseme recordar a este respecto que los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo no deben invadir las competencias del Consejo de Seguridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, al cual la Carta confía la responsabilidad de las decisiones políticas en el sistema de las Naciones Unidas. Pido, pues, encarecidamente a todos los delegados que se ajusten a estos principios que mis colegas de la Mesa y yo mismo nos comprometemos por nuestra parte a hacer respetar.

Permítanme también hacerles un llamamiento diciéndoles que cuento con la disciplina de todos ustedes para garantizar la debida marcha de nuestros debates y la dignidad que corresponde a la más alta instancia sobre cuestiones sociales.

La libertad de expresión es el elemento vital de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, para poder ejercer este derecho en un marco de respeto mutuo, es importantísimo que todos los delegados se atengan a un lenguaje parlamentario y se limiten a los puntos en debate sin abordar cuestiones que no tienen nada que ver con ellos. En efecto, debemos observar una determinada disciplina si queremos que nuestros trabajos se desarrollen de manera armoniosa y se vean coronados por el éxito.

Todo delegado podrá ejercer su derecho de respuesta si considera que debe responder a una declaración en la que su gobierno haya sido puesto en tela de juicio. En este caso, lo comunicará al Presidente antes de que termine la sesión. Le indicará que desea hacer uso de su derecho de respuesta. Las solicitudes de uso del derecho de respuesta deberán ser transmitidas al Presidente a través del Secretario de la Conferencia y no mediante la petición de la palabra durante la sesión.

Permítanme pues recordarles aquí las consignas que debemos respetar en el ejercicio del derecho de respuesta. La réplica debe referirse únicamente al punto de que se trate. Debe ser breve y no exceder de dos minutos.

El delegado tiene además la obligación de formularla en un lenguaje correcto y parlamentario. Quiero subrayar, también, que no se concederá ninguna solicitud de respuesta a una petición de respuesta en caso contrario caeríamos en un círculo vicioso que bloquearía completamente nuestras discusiones.

Señalo, por último, a su atención la decisión adoptada por la Conferencia en su segunda sesión plenaria, el martes último, según la cual se limita a cinco minutos, repito cinco minutos, la duración de la intervención para discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General. Como ustedes saben, la Conferencia dispone de un tiempo limitadísimo para analizar un orden del día especialmente denso. Invito pues a los Ministros y a los delegados que asisten a la Conferencia a atenerse a este límite de cinco minutos cuando preparen su intervención a fin de no correr el riesgo de que se les retire la palabra antes de que terminen su discurso cuando éste exceda de los cinco minutos reglamentarios.

Permítaseme, además, recordarles que la lista de oradores para el debate general del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General se cerrará a las 18 horas del miércoles 12 de junio, repito telegráficamente, clausura de la lista de oradores para la participación en los debates en plenaria del Informe del Presidente y de la Memoria del Director General, miércoles 12 de junio a las 18 horas.

Prosigo diciéndoles que, por tercera vez, se someterá a la Conferencia un Informe Global preparado bajo la responsabilidad del Director General de conformidad con el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Memoria de este año se refiere a la Abolición efectiva del Trabajo Infantil.

Según la decisión adoptada por la Comisión de Proposiciones, el Informe Global será objeto de un debate en plenaria distinto del previsto para el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Se hará en dos sesiones plenarias totalmente consagradas a esta cuestión que se celebrarán durante la mañana y la tarde del miércoles 12 de junio. La discusión se organizará como sigue: la sesión de la mañana se iniciará mediante un debate general en el curso del cual los Ministros o delegados y los portavoces de los grupos no gubernamentales y regionales, harán declaraciones preliminares. La sesión de la tarde se iniciará durante un debate temático de duración limitada que será animado por el propio Director General. El debate general podrá reanudarse luego para que, en la medida de lo posible, quienes no hayan podido expresarse en la sesión de la mañana puedan hacerlo en ese momento.

Para que el mayor número posible de mandantes tenga la posibilidad de intervenir, la Conferencia ha decidido que el número de intervenciones de cada orador no se limitará, sino que en cada delegación gubernamental al discurso de un Ministro no debiera agregarse una declaración de un delegado. Las disposiciones del artículo 14 del Reglamento de la Conferencia que limitan la duración de las intervenciones y fijan el orden en el que se concede la palabra a los oradores no se aplicarán a este debate.

Para que la Mesa de la Conferencia pueda organizar de la mejor manera posible el tiempo disponible para el debate general, los Ministros, delegados y cuantos

deseen tomar la palabra deben comunicárselo al Secretario de la Conferencia antes de esta tarde a las 18 horas. Sin embargo, será posible que quienes lo deseen agreguen su nombre a esa lista durante la sesión. En el boletín diario figuran más amplias informaciones a este respecto.

Estas son las principales consideraciones que tendremos que tener presentes a lo largo de nuestros debates. Estoy seguro de que con su ayuda y su colaboración cumpliremos plenamente las responsabilidades que se nos han confiado y garantizaremos de consuno el buen desarrollo y el éxito de esta reunión de la Conferencia. Muchas gracias de antemano por su valiosa cooperación y por su comprensión.

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

Original francés: El PRESIDENTE — Después de esta declaración destinada a aclarar las normas de funcionamiento aplicables a nuestro debate general, creo que podemos pasar ahora a la discusión general. Se abre el debate general sobre el Informe del Presidente del Consejo y la Memoria del Director General.

Original árabe: Sr. EL AMAWY (*Ministro de Mano de Obra e Inmigración, Egipto*) — Es para mí un honor felicitar al señor Presidente y a su país amigo por su elección al frente de esta reunión. Le deseamos, así como a los miembros de la Mesa, éxito en su tarea de supervisión de la labor de esta reunión, que se celebra en un período caracterizado por muchos cambios y acontecimientos internacionales y regionales que requieren la adopción de políticas eficaces destinadas a fortalecer el desarrollo económico y social.

Quisiera manifestar mi agradecimiento, en nombre de Egipto, al Director General, Sr. Juan Somavia, y a la Oficina por los esfuerzos desplegados en el ámbito del empleo y por los resultados positivos que emanan del Foro Mundial del Empleo, celebrado en noviembre pasado. Esperamos con mucho interés que los resultados del Programa se plasmen en realidades. En este contexto, quisiera insistir en la importancia de otorgar prioridad a la creación de empleo y a la atenuación de los efectos de la pobreza.

Egipto acoge con agrado la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, integrada por políticos, expertos e intelectuales que representan las distintas culturas, y que está encargada de estudiar el impacto de la globalización. Es importante que la Comisión trate este tema de forma que englobe todos los aspectos que afectan a los países en desarrollo y, sobre todo, el impacto de la globalización, y los esfuerzos continuos que realizan nuestras sociedades por eliminar la pobreza; también importa no utilizar las normas como medidas de protección y de respetar las ventajas comparativas de los países en desarrollo.

Hemos estudiado con mucho interés la Memoria del Director General y consideramos que, entre los logros más importantes de este período, figuran las repercusiones de la Organización en los debates mundiales y los progresos logrados en la puesta en práctica de los cuatro objetivos estratégicos. Sin embargo, algunos ámbitos del marco de la asistencia técnica requieren mayor interés,

como el programa «Empleos para África» y el fortalecimiento de la actividad de la Organización en materia de programas de seguridad social, que son de importancia vital para los países en desarrollo, gracias a los servicios de asesoramiento y asistencia técnica.

Egipto acoge con beneplácito los debates sobre el tema de la economía informal. Nuestro Ministerio concede un interés especial a este sector que crece rápidamente y engloba a una gran parte de la mano de obra, que puede representar hasta el 40 por ciento en Egipto y un porcentaje considerable del producto interior bruto del país, sobre todo en la agricultura y los servicios. El Ministerio trata de promover el trabajo decente en la economía informal y de aumentar a este respecto la reglamentación y la protección social.

La promoción de las cooperativas es una de las mejores soluciones para los países del tercer mundo que atraviesan una fase de transición económica y social, ya que éstas favorecen el desarrollo teniendo en cuenta su dimensión social.

Nuestra Organización encarna la voluntad de los pueblos y su aspiración a lograr la libertad, el desarrollo y la justicia social. Cada año celebramos discusiones sobre las violaciones de los derechos de grupos o de individuos, pero ¿qué sucede cuando un pueblo entero, el pueblo palestino, sufre una injusticia flagrante? Este sufre la opresión ejercida por una potencia de ocupación armada hasta los dientes que dispone del armamento más moderno y que lo utiliza sin medida a la vista del mundo entero. Esta campaña de terror a la que está sometido el pueblo palestino va a destruir la confianza de los pueblos en el sistema internacional.

Israel no respeta sus obligaciones internacionales relativas a la Cuarta Convención de Ginebra, so pretexto de legítima defensa frente al terrorismo. Pero, ¿qué defensa justifica el asesinato de niños y civiles inocentes en sus casas?

Las pérdidas económicas y humanas resultantes de esta campaña israelí son enormes. El bloqueo y acordonamiento de los territorios donde trabajan miles de palestinos han causado graves daños en la economía palestina.

Hemos examinado con gran interés la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores palestinos en los territorios ocupados. La Memoria menciona las prácticas israelíes de acordonamiento de las ciudades palestinas, destrucción de casas, asesinato de civiles, saqueo de bienes y confiscación de propiedades con objeto de crear colonias. Asimismo, la Memoria propone que se tomen algunas medidas de asistencia urgente al pueblo palestino para ayudarlo a hacer frente a la situación que no cesa de degradarse.

El principal objetivo que tratamos de lograr es el de poner fin a la ocupación israelí en todos los territorios árabes ocupados en Palestina, en el Golán sirio árabe y en las granjas de Sheba.

Sra. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (*Viceministra de Trabajo y Seguridad Social, Cuba*) — Cuba siempre ha colaborado con la Organización Internacional del Trabajo a favor de la implementación de políticas, programas y acuerdos dirigidos a promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la protección social, la equidad y la justicia social.

Reconoce la labor desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, su asistencia técnica, las iniciati-

vas desarrolladas a favor del Programa Global de Empleo, su lucha por eliminar el flagelo de las peores formas de trabajo infantil y su positiva influencia en torno a la reflexión de complejos problemas contemporáneos, ya sean derivados de la globalización o que se arrastran de siglos.

Pero expresa con profunda preocupación que estamos asistiendo a un mundo que se está acostumbrando a consumir imágenes virtuales; es común observar cómo se inventan realidades, se construyen eufemismos y se justifica lo injustificable, por los países ricos, que no adoptan las medidas necesarias para estimular el crecimiento de los países en desarrollo.

Se dice que el desempleo es la causa fundamental de la persistencia de la pobreza; que las tecnologías de la información ayudarán a incrementar los niveles de empleo productivo; que la flexibilidad laboral es una nueva conquista de los trabajadores; que el envejecimiento poblacional hace más estables los mercados de trabajo.

Pero no se dice ni se reconoce en realidad que ha sido el injusto orden económico internacional, impuesto por los países ricos, el verdadero causante de las calamidades y agonías en que están sumidas millones de personas en el mundo.

El trabajo decente continúa siendo hoy un sueño para millones de personas en el mundo. La globalización, que es neoliberal y discriminatoria, continúa acarreado consigo el desempleo, el crecimiento del empleo informal, la inestabilidad laboral y la desprotección social en casi todas las regiones del mundo.

En Cuba, el crecimiento sostenido de su economía se revierte en beneficio de todos. Baste señalar que el pasado año redujo la desocupación a 4,1 y que se trabaja por disminuirla por debajo de 3,5 en el presente año. Hace cuatro décadas se eliminó la deprimente imagen de niños mendigando en las calles o trabajando para vivir. Se protegen los ingresos de los trabajadores frente a coyunturas económicas, necesarias reestructuraciones o adversidades climatológicas. Ningún trabajador ha quedado desprotegido o abandonado a su suerte.

El 23,8 por ciento del producto interno bruto se destina a gastos sociales. La Seguridad Social abarca a toda la población, y un millón y medio de personas reciben puntualmente sus pensiones.

Los avances alcanzados por Cuba en todos los terrenos pudieran ser aún mayores de no haberse impuesto el bloqueo económico, financiero y comercial por Estados Unidos, que hoy se recrudece junto a falsas acusaciones y vergonzosas inventivas.

Cuba denuncia el recrudecimiento de la política agresiva dirigida a destruir su Revolución, reitera su confianza en la Organización Internacional del Trabajo, reafirma los valores de justicia social, y aboga ante la comunidad internacional por la eliminación de las tendencias excluyentes, selectivas y condicionantes que impiden el progreso y la justicia social al alcance de todos.

Original inglés: Sr. NG (*Ministro de Estado de Educación y Mano de Obra, Singapur*) — Señor Presidente, la delegación de Singapur quiere felicitarle por su elección al frente de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítame, señor Director General, felicitarle por su discurso esclarecedor y por los muchos logros alcanzados este último año bajo su liderazgo. Sin-

gapur coincide con usted en que la OIT sigue siendo el órgano pertinente para solucionar los problemas mundiales que acarrea la globalización. También Singapur ha tenido que hacer frente a los nuevos retos que supone este entorno económico regido por el conocimiento y la innovación. Debemos centrarnos en el desarrollo y el perfeccionamiento de nuestros recursos humanos. Como muchos otros países, Singapur está transformando su marco económico para mantener el papel que desempeña en esta economía del conocimiento. Pretendemos desarrollar una mano de obra globalmente competitiva mediante el perfeccionamiento de las aptitudes, el reciclaje y el aumento en la escala de valor.

Por consiguiente, nuestra fundamental estrategia es la educación y la formación permanentes, que pretendemos lograr de dos maneras: transformando el actual sistema educativo para formar la mano de obra del futuro y desarrollando un sistema global de educación y formación continuas para aumentar la competitividad de nuestra mano de obra.

Pero nuestro principal objetivo a corto plazo es garantizar que nuestros trabajadores menos cualificados puedan dotarse de nuevos conocimientos y habilidades para que compartan también los frutos de esta nueva economía global.

Cualquiera que sea el entorno económico, seguiremos desplegando esfuerzos para consolidar el nexo tripartito en que participan los Gobiernos, los empleadores y los sindicatos. La colaboración tripartita ha supuesto una ventaja competitiva y ha sido la piedra angular de nuestro desarrollo económico y social durante los últimos 30 años. Para Singapur ha significado la armonía industrial, el refuerzo del trabajo en equipo, y una mayor productividad, al tiempo que ha creado el entorno propicio para las inversiones y el crecimiento económico.

La 90.^a reunión de la Conferencia Internacional celebra por segunda vez un debate sobre la promoción de las cooperativas. Especialmente en estos tiempos de dificultades económicas e incertidumbre en cuanto a las perspectivas de empleo, el papel desempeñado por las cooperativas en Singapur es aún más importante. Nuestras cooperativas de trabajadores, creadas por el movimiento laboral, participan en una amplia gama de actividades económicas y sociales. Proporcionan bienes de consumo, seguros, asistencia sanitaria y dental, cuidado de niños y ancianos, transporte y alojamiento y desempeñan un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de la población trabajadora a precios asequibles. Nuestras cooperativas contribuyen a mejorar el bienestar económico y social de los trabajadores y sus familias, sobre todo el de aquéllos cuyos ingresos son más bajos. Las cooperativas de trabajadores siguen siendo parte integrante de la red de seguridad social de Singapur.

Observamos igualmente que en el orden del día de la Conferencia de este año se incluye un debate sobre registro y notificación de los accidentes y enfermedades profesionales. En vista de los rápidos cambios que se operan en nuestro entorno económico, también Singapur está revisando y renovando constantemente los esfuerzos realizados para garantizar un alto grado de seguridad y salud en el trabajo.

Tras la ratificación de Singapur del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) durante la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, me complace anunciarles que acabamos de ratificar el Convenio sobre igualdad de remuneración,

1951 (núm. 100). La ratificación de este Convenio reitera nuestra fe en el trato igual de hombres y mujeres en el lugar de trabajo por un trabajo de igual valor.

Esperamos que el debate de las distintas cuestiones del orden del día sea muy fructífero. Confío en que bajo su liderazgo esta Conferencia llegará a una conclusión exitosa.

Original francés: El PRESIDENTE — Muchísimas gracias señor Ministro por su intervención. Todos tomamos nota de que su país va a ratificar un nuevo convenio fundamental, lo cual complace sobremanera a nuestra asamblea.

Sr. ABASCAL (*Secretario de Trabajo y Previsión Social, México*) — La construcción del trabajo decente, y lo que este implica para el futuro de la humanidad, constituye un objetivo de la OIT que México comparte y promueve en la nueva cultura laboral. Por eso, para el Gobierno y los sectores productivos mexicanos, nuestra participación en esta Conferencia es primordial para avanzar juntos en la edificación de relaciones laborales verdaderamente humanas.

El Informe Global *Un futuro sin trabajo infantil* nos recuerda que no tendremos paz ni futuro mientras subsista la explotación de niñas y niños.

México está comprometido, en los términos de nuestras leyes, con la erradicación del trabajo infantil que daña la salud, la seguridad o la integridad moral de los niños. Hemos iniciado con la OIT el diseño de un proyecto centrado en el combate a una de las peores formas del trabajo infantil: la explotación sexual con fines comerciales. Pero queremos ir más allá, porque durante el período de la gestación, el concebido comparte las condiciones de trabajo de su madre. Buscamos impulsar una cultura de respeto y promoción a los niños desde el momento de su concepción, como lo afirmó el Presidente Fox en mayo pasado en la ONU, para obtener resultados significativos y permanentes.

México está comprometido con la exigencia ética del trabajo decente. Es necesario que reflexionemos sobre los mecanismos para la incorporación creciente al mercado laboral formal de quienes se encuentran en el sector informal de la economía. Por medios de esquemas de capacitación, mejoras regulatorias y formas creativas que permitan a los empleadores cumplir con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, lograremos un mercado laboral regido por el derecho.

El proyecto de recomendación sobre cooperativas es un reconocimiento a su potencial. En México, el cooperativismo nació en la experiencia indígena y ha sido parte de nuestra historia milenaria. Las cooperativas integran un sector de nuestra economía que se caracteriza por la solidaridad, y la OIT puede ser una palanca formidable para impulsarlo.

Coincidimos con los objetivos estratégicos de la OIT presentados por su Director en su Memoria, y coincidimos con los conceptos de responsabilidad y planeación estratégica que deben permear la gestión de cualquier organización, compromiso que la OIT tiene frente a sus mandantes de manera clara.

Con base en estrategias y líneas de acción que privilegian el diálogo y el estado de derecho, el Gobierno mexicano ha dado cauce al cambio. El objetivo es transformar las empresas en verdaderas comunidades humanas, productivas, donde el talento de los trabajadores

junto con el de directivos y accionistas contribuya a generar un mayor y más equitativo bienestar ser individual y social. El trabajo productivo es el medio ideal para consolidar una sociedad democrática, próspera y justa para todos.

El proceso de diálogo entre los sectores productivos que propiciamos hace ya más de un año continúa, y la meta es poner al día, con visión de futuro, la cultura laboral y empresarial, las instituciones del trabajo y la legislación laboral. Pese a las dificultades inherentes a la creación de una verdadera cultura del consenso bajo las reglas de la democracia, a la desconfianza histórica entre diferentes actores del mundo del trabajo, fruto de una cultura política no superada, pese al riesgo de politización de este tipo de procesos, pese al afán de imponer visiones unilaterales, estamos logrando importantes resultados en estas materias.

Así como la autoridad laboral ha sido respetuosa de la autonomía de los sectores productivos, también la autoridad laboral es firme para promover el respeto de los principios laborales fundamentales y el sentido social del trabajo.

Hemos tomado medidas concretas para que en particular las empresas maquiladoras no condicionen el empleo o la permanencia de la trabajadora en el mismo a no encontrarse embarazada, y para que se ofrezcan horarios flexibles y guarderías infantiles en los centros de trabajo. Hoy se ha iniciado en México un proceso de revalorización del trabajo femenino, remunerado o no, en el que no tiene más cabida la discriminación.

De la misma manera que el Gobierno mexicano considera que la economía debe estar ordenada al ser humano, en un mundo donde las fronteras tienden a desvanecerse, una competitividad sana sólo puede afincarse en el pleno respeto a los derechos de los trabajadores, en particular a una remuneración digna en todos los rincones del mundo. La competencia basada en la mano de obra barata dará lugar a profundizar la injusticia en el mundo. Sólo el desarrollo del conocimiento podrá acercar a todos los seres humanos entre sí.

Queremos un mundo en el cual el valor y la dignidad humana de cualquier trabajador, independientemente de su origen o de su condición migratoria, sean plenamente respetados en los cauces legales de cada país, conforme a los principios universales que protegen a la persona humana. Con gusto vemos que esta manera de pensar es compartida. Resaltamos la Declaración Ministerial Conjunta que el Departamento del Trabajo de Estados Unidos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México suscribimos en abril pasado, pues compromete la voluntad política de ambos Gobiernos en la atención que se debe a los trabajadores migratorios, quienes se encuentran entre los más vulnerables.

México tiene puesta la mirada no sólo en las necesidades del presente, sino también en las exigencias del futuro.

Hoy, más que nunca, es necesario mundializar la solidaridad, consecuencia de la unidad del género humano. La historia muestra que la imaginación y la creatividad humanas son inagotables: tengamos la fortaleza necesaria para construir un mundo laboral acorde con el humanismo trascendente, para hacer sustentable y sostenible la construcción del bien común en la solidaridad.

Original francés: Sr. BENFREHA (*consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Argelia*) — Quiero presentarle, en nombre de la Delegación de Argelia, mis felicitaciones con motivo de su elección a la presidencia de nuestra Conferencia; mis felicitaciones van dirigidas también a los Vicepresidentes elegidos. Estoy seguro de que con su espíritu dinámico de servicio logremos los objetivos asignados a esta 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quiero además rendir tributo al Director General de la OIT por la calidad del informe que ha tenido a bien presentarnos y que consagra los parámetros de la presupuestación estratégica y las técnicas de gestión basadas en los resultados, que constituyen un enfoque desarrollado con la colaboración de los mandantes, tras un esfuerzo conceptual constante, en el que el Gobierno de Argelia ha participado activamente.

Los logros conseguidos en la ejecución del programa para los años 2000 a 2001 muestran claramente las ventajas de este nuevo enfoque (que debería ser profundizado a la luz de las enseñanzas que se han extraído de esta empresa conceptual) con vistas a una integración de los futuros programas de la OIT.

Las cuestiones de esta reunión revisten gran importancia para nosotros, habida cuenta de los múltiples y profundos cambios que están incidiendo en la economía mundial. El interés que tenemos por estas cuestiones nos incita a propugnar un papel central de la OIT que remedie las consecuencias sociales de la mundialización a través de la promoción del empleo, el respeto de las normas fundamentales en el trabajo, la consagración del tripartismo y el diálogo social y la búsqueda de una mejor protección social.

Nos felicitamos por la calidad de los debates celebrados en la OIT sobre la dimensión social de la mundialización. La problemática de fondo sobre las consecuencias de la mundialización en el empleo ponen de relieve los retos que tendrá que encarar la OIT para contribuir a la promoción de un buen gobierno mundial, capaz de tomar en cuenta las exigencias sociales.

En esta perspectiva, la aplicación de las prioridades mundiales del empleo será muy importante para paliar las consecuencias sociales de la mundialización, y para participar en una afirmación de la justicia social mundial contra toda visión mercantilista.

En la cumbre de las dimensiones sociales de la mundialización, deberá estar guiada, en este sentido, por los principios de equidad y justicia social para ayudar a los países en desarrollo a resolver las limitaciones sociales debidas a la mundialización de los mercados.

Las economías que se desarrollan de manera desenfrenada en la sociedad y las resultantes de las formas actuales de mundialización muy rígida y demasiado guiada por el consenso de Washington.

Esta búsqueda permanente de la productividad, va acompañada de efectos negativos en las condiciones de trabajo y los niveles de protección social a los trabajadores asalariados, que aceptan las peores condiciones de trabajo y de protección social.

A pesar de los salarios de hambre que puede generar la economía informal para miles de trabajadores, sigue siendo para nosotros un gran inconveniente para la promoción social, y pone en tela de juicio las bases fundamentales del trabajo decente.

Se nos pide, pues, en este contexto, profundizar la investigación sobre medios apropiados con el fin de redu-

cir los niveles alarmantes de trabajo informal en nuestros países e iniciar un programa de acción con el apoyo de la OIT.

La integración del movimiento cooperativista en el amplio campo de intereses de nuestra Organización, sin duda ha de permitir asegurarnos niveles de protección social a las personas que en esas cooperativas trabajan según las normas fundamentales del trabajo.

La crisis multiforme que afecta nuestras economías nacionales bajo los efectos de la mundialización lleva a nuestros agentes económicos a operar reestructuraciones económicas y financieras con el fin de preservar su viabilidad y poder sobrevivir en un entorno internacional en donde las normas de competencia leal deben ser precisadas.

La tendencia actual de las empresas a la reducción de costos tiene efectos desastrosos en la salud y en el trabajo. Efectivamente, la prevención de riesgos profesionales ocupa cada vez un menor lugar. La evolución creciente de las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo declarados dan muestra de esta triste realidad.

Además, las finalidades de la actividad económica tienden a diluirse.

Por ello, es necesario prever la organización de mecanismos de estudio y de investigación especializada como instrumento de referencia científica y técnica.

No podré terminar sin hacer una exhortación apremiante a la comunidad internacional para recordar las condiciones inhumanas de la población palestina y de los trabajadores palestinos en los territorios ocupados, debido a las prácticas segregacionistas de Israel que nos recuerdan la sombrías páginas de la Segunda Guerra Mundial o de la colonización.

Prácticas todas ellas que atentan contra los principios fundamentales de nuestra Organización y contrarias a todas las normas de trabajo por las cuales luchamos.

Le cabe a la OIT actuar rápidamente para atenuar las consecuencias de la ocupación israelí en el trabajo y las condiciones de los trabajadores en Palestina y otros territorios árabes ocupados.

Original inglés: Sr. GWADABE (*Ministro de Trabajo y Productividad, Nigeria*) — Mi delegación observa con satisfacción la gran experiencia y competencia demostradas que aporta como Presidente de esta reunión. Permítanme también felicitar a los demás miembros elegidos de la Mesa y al Director General por la dirección de las actividades de esta Conferencia.

La Memoria del Director General sobre la aplicación del programa de la OIT para el período 2000-2001 muestra los resultados claramente positivos del enfoque de formulación estratégica del presupuesto.

Mi delegación se complace en participar en este nuevo progreso, especialmente por el hecho de que los programas de la OIT complementan positivamente las políticas laborales de Nigeria en relación con los principios fundamentales y los derechos en el trabajo.

Me complace decir que mi Gobierno, en principio, ha ratificado los ocho convenios fundamentales y ha presentado a principios de este año el instrumento del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y del Convenio sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Esto ha sido posible principalmente por el tripartismo activo que caracteriza el escenario del trabajo en Nigeria. Actualmente en

Nigeria hay un órgano tripartito, el Consejo Nacional Asesor, que tiene a su cargo la tarea de examinar la legislación laboral existente y hacer recomendaciones para armonizarla de forma eficaz con los convenios fundamentales y otros convenios sobre el trabajo de la OIT.

Deseo expresar nuestro agradecimiento por la asociación activa con el proyecto de declaración de la OIT y sus esfuerzos, de lo cual nos beneficiamos. Reconocemos también el apoyo clave de los países donantes para este proyecto y otros similares que permitirán a un país como el mío desempeñar un papel importante en el logro de los objetivos estratégicos de la OIT.

Mi delegación observa en la Memoria del Director General el doble objetivo de generación de empleo y reducción de la pobreza. Nos complace comprobar que la Oficina alcanzó con creces sus objetivos. Nos preocupa, sin embargo, que «el nivel global de fondos para la cooperación técnica se situó por debajo de lo esperado, debido en gran medida al descenso continuado de los recursos procedentes del PNUD».

Mi delegación comparte la esperanza del Director General y le insta a hacer todo lo posible para lograr nuevos compromisos de cooperación técnica en el bienio 2001-2003. Y celebramos también la promesa de un nuevo énfasis en el marco de la erradicación de la pobreza. Mi país adoptó recientemente una nueva política nacional de empleo que tiene por objetivo principal la generación de empleo, la mejora de la posibilidad de conseguir empleo de los ciudadanos a través de la adquisición de aptitudes profesionales y de un entorno de trabajo decente y seguridad social. La nueva política de empleo es resultado de intensas consultas con todas las partes interesadas, la OIT y el PNUD, todos los cuales hemos participado activamente en seminarios y talleres de preparación.

Debo concluir felicitando al Director General y a todos sus colaboradores, especialmente al Director Regional para África, por la innovación en la aplicación de los programas de la OIT en el continente africano. Esperamos que el papel de la OIT en nuestro continente no solamente sea un complemento, sino el catalizador del desarrollo de mejores políticas económicas y sociales por parte de nuestros gobiernos nacionales.

Señor Presidente, señor Director General, pueden ustedes estar seguros del profundo compromiso de Nigeria con los principios democráticos, las responsabilidades sociales que apuntalan el programa mundial de la OIT.

Original inglés: Sr. BRETT (*delegado de los trabajadores, Reino Unido*) — Intervengo en nombre del Congreso y Sindicatos, que representa a unos siete millones de trabajadores en Gran Bretaña.

Mi primera Conferencia de la OIT fue en 1992, poco después de la caída del muro de Berlín, cuando el mundo se abría a las realidades de la mundialización. Pese a las incertidumbres y al neoliberalismo desenfrenado de nuevo orden mundial, había cierto optimismo en cuanto a las perspectivas de paz. Diez años después, dados los conflictos regionales y el desarrollo del racismo y la xenofobia, no hay lugar para optimismos. La paz, la justicia social y el desarrollo sostenible se enfrentan a grandes desafíos.

La OIT desempeña un papel fundamental en la promoción del multilateralismo y el respeto de la legislación internacional. El Director General indica en su Memoria que se ha avanzado en cuanto a la ratificación universal

de los ocho convenios sobre derechos humanos de la OIT, que son una base indivisible e indispensable para el trabajo decente, la democracia y el desarrollo sostenible. El índice de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil no tiene precedentes, pero aún queda mucho por hacer. El Congreso de Sindicatos considera que la protección de la clase trabajadora se basa en dos pilares. Una buena legislación adecuadamente aplicada y el diálogo entre interlocutores sociales eficientes; esto, en nuestra opinión, implica la posibilidad de organizarse en sindicatos libres y el derecho a la negociación colectiva. Por esta razón, la campaña para la ratificación universal y la aplicación de las normas de trabajo fundamentales debe seguir siendo una prioridad hasta que su objetivo se realice; estos derechos entrenarían para los trabajadores un mayor grado de autonomía.

Esto explica que el Congreso de Sindicatos considere necesario ampliar el alcance de la organización colectiva de modo que llegue a los trabajadores no protegidos del sector del empleo informal.

No obstante, reconocemos también el poder de las multinacionales. A nivel mundial trabajamos con los sindicatos mundiales llamando al orden a los que ignoran sus responsabilidades y colaborando con los que desean llevar a cabo un seguimiento eficaz de sus cadenas de suministro, así como su mejora. La OIT también tiene que desempeñar un papel importante en esta tarea elaborando reglas convenidas de competencia para los auditores sociales. Este aspecto va en el interés de todos nosotros, incluidas las empresas.

Consideramos que el diálogo social también es clave para la solución de conflictos y un ambiente de paz. Me enorgulleció que mi nombramiento como Presidente del Grupo de los Trabajadores de esta Conferencia fuese propuesto por el representante de los trabajadores de la India y apoyado por el representante de los trabajadores de Pakistán. Los trabajadores saben que, a pesar de las políticas destructivas de los gobiernos y las élites dirigentes, sólo podremos alcanzar nuestros intereses en un ambiente de paz y entendimiento.

El Congreso de Sindicatos dedicó una gran atención el año pasado a la lamentable situación de Colombia. El refuerzo del diálogo social en Colombia contribuirá directamente a la solución de conflictos, por esto quiere poner fin a la calculada campaña de violencia contra dirigentes y miembros sindicales de los cuales 192 fueron asesinados el último año. Sólo una comisión de estudio podrá descubrir los mecanismos de la impunidad persistente, lo que permitirá a la OIT prestar la asistencia técnica necesaria al Gobierno colombiano para que pueda hacer frente a sus problemas. Proponemos esta medida como somos de los colombianos.

Consideramos que una comisión de estudio no constituye una amenaza o un castigo, sino una forma eficaz de ayudar al Gobierno y los interlocutores sociales del país.

De modo que, mientras que el Congreso de Sindicatos está desarrollando una solidaridad bilateral en estrecha colaboración con la OIT, apoyamos también la propuesta de emplear parte del superávit disponible para reforzar el programa de protección de la OIT. Esto es sumamente urgente, ya que el 31 de mayo el programa de protección del Ministerio del Interior se clausuró por falta de fondos.

Como Presidente del Grupo de los Trabajadores estoy también tratando de promover un acuerdo con los

empleadores para que, con carácter de urgencia, se utilice una parte considerable del superávit de la OIT para fomentar la reconstrucción, el empleo y la ampliación del diálogo y la protección sociales en Palestina. Nuestro Consejo General está realmente preocupado por los constantes actos de violencia en Oriente Medio. Pedimos al Gobierno de Israel y a las autoridades palestinas que impongan un alto el fuego real, que renuncien a todo acto de violencia y que lleguen a un acuerdo político, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo, solicitamos la retirada inmediata de las tropas israelíes de los territorios palestinos y que se adopten medidas resueltas para poner fin a los atentados terroristas contra civiles israelíes.

Nos preocupa la negativa del Gobierno de Israel de aceptar una misión de las Naciones Unidas que investigue los recientes acontecimientos en el campo de refugiados de Jenín. Esta negativa sólo puede alimentar la idea de que el ejército israelí actuó olvidando las normas internacionales vigentes en situaciones de conflicto.

El Congreso de Sindicatos ha pedido una respuesta internacional frente a esta emergencia humanitaria que están viviendo Cisjordania y Gaza y está tratando de recaudar fondos entre sus propios afiliados. También está buscando la mejor forma de ayudar a nuestros hermanas y hermanos de la federación de sindicatos palestinos al PGFTV.

La reciente visita común a la región por los secretarios generales de la CIOSL y la CES, y el hecho de que HISTRADRUT y la PGFTU estén comprometidos a luchar por la paz, así como el deseo de acabar con la violencia y el terror constituyen un apoyo tangible a la recomendación del Director General de que un diálogo social puede ser un elemento importante en la reapertura de las negociaciones para una coexistencia pacífica de los dos Estados soberanos dentro de unas fronteras reconocidas y seguras. También apoyamos el llamamiento por parte del Director General para la creación de un fondo especial de empleo y protección social para los trabajadores palestinos y pedimos a todos los gobiernos que hagan generosas contribuciones al mismo.

Me he centrado en el diálogo social y la paz porque éstos son requisitos previos a la justicia social y el desarrollo sostenible. Sin la paz, no tenemos nada. Sin diálogo social, se nos niega la libertad de preservar la paz.

Original chino: Sr. LI (delegado gubernamental, China) — En primer lugar quiero felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. Confío en que bajo su sabia dirección esta Conferencia tendrá pleno éxito. Pese a los incidentes inesperados que ocurren en el mundo, la paz y el desarrollo siguen siendo los temas centrales de este nuevo siglo. La paz mundial, la cooperación entre los pueblos, el desarrollo nacional y el progreso social son las tendencias de nuestra época. A medida que se aceleran la multipolarización y la globalización económica y progresan la ciencia y las tecnologías, el mundo del trabajo tiene ante sí valiosas oportunidades de desarrollo, por una parte, y desafíos difíciles por otra. Sin embargo, las cuestiones mundiales deben abordarse mediante un esfuerzo conjunto de todos los países, y los retos mundiales deben enfrentarse mediante la cooperación entre Estados. En este contexto, la OIT debería hacer frente a la realidad, conformarse a las tendencias históricas y la evolución de los tiempos, controlando adecuadamente las

consecuencias de la globalización económica en el mundo del trabajo para promover el desarrollo común entre las naciones.

Las actividades de la OIT en los dos últimos años han sido analizadas detalladamente en la Memoria del Director General. Es muy alentador observar que la OIT ha dado una respuesta activa al llamamiento tripartito de promover el empleo y la cooperación en la era de la mundialización. Además, celebró con éxito el Foro del Empleo en 2001, donde se elaboró el Programa Global de Empleo. Creemos que las medidas tomadas por la OIT para la aplicación de este programa contribuirán a lograr el objetivo del trabajo decente.

China ha desplegado esfuerzos constantes con miras al desarrollo económico y al progreso social desde que adoptó la política de reforma y apertura hace más de dos décadas. Su fuerza nacional ha aumentado considerablemente y su pueblo tiene ahora un nivel de vida más elevado, así como una situación política muy estable.

En la actualidad, China goza de estabilidad política, de un buen desarrollo económico, de unidad étnica y de progreso social. En la reestructuración y la reforma de la economía de los últimos años, el Gobierno de China ha integrado el desarrollo económico y el progreso social mediante la adopción de una serie de políticas y medidas para mejorar el sistema de seguridad social y promover el empleo. Sin embargo, actualmente el país enfrenta un grave problema de desempleo debido a motivos tales como la reestructuración económica y el aumento de la población. En este contexto seguiremos trabajando en favor de un crecimiento económico fuerte, rápido y sostenido; reformaremos aún más la estructura económica y social, y desarrollaremos los servicios de empleo. Estamos dispuestos a continuar nuestra cooperación a este respecto con la OIT y con los demás Estados Miembros, así como a compartir y aprovechar experiencias con miras a promover el empleo, mejorar el sistema de seguridad social y reforzar la causa del trabajo y la seguridad social en el mundo.

La tarea más urgente que enfrentan en la actualidad los países del todo el mundo consiste en promover el empleo, eliminar la pobreza y reforzar la integración social. El Gobierno de China sostiene que es imperativo en primer lugar trabajar para la creación de un orden político y económico nacional e internacional que permita que los países en desarrollo puedan gozar, sobre una base justa, de los beneficios de la globalización económica y el progreso científico y tecnológico para colmar la brecha que existe entre las riquezas respectivas del Norte y el Sur.

La OIT debería colaborar con sus mandantes tripartitos con miras a reducir el impacto negativo de la globalización y hacer llegar sus beneficios a todos los trabajadores del mundo. En segundo lugar, la OIT debería respetar las diversas culturas, los diferentes sistemas sociales y valores de los distintos países, así como la voluntad común y los intereses de todas las partes de los Estados Miembros. Habría también que desplegar esfuerzos para reforzar la comunicación, promover el diálogo y salvaguardar el mecanismo de consulta democrático de la Organización a fin de que el objetivo de la justicia social que figura en la Constitución de la OIT pueda lograrse efectivamente. En tercer lugar, la OIT debería prestar una mayor atención a las peticiones concretas de los países en desarrollo y reforzar aún más la cooperación técnica. Es la obligación de la Organización tomar medidas con-

cretas para promover el empleo, eliminar la pobreza y proteger los derechos y los intereses de los trabajadores a fin de que todos los trabajadores del mundo gocen de un trabajo decente, seguro, productivo y duradero.

Original inglés: Sr. FUTRAKUL (*delegado gubernamental, Tailandia*) — Gracias señor Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores. En nombre del Gobierno de Tailandia quisiera felicitarle, señor Presidente, por su elección a la presidencia de esta Conferencia. Confío en que bajo su hábil dirección, esta reunión dará resultados productivos y fructíferos. Agradezco también al Director General su excelente y estimulante discurso.

Apoyamos la promoción y formulación de normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo. Al respecto, Tailandia ha ratificado en los últimos cuatro años dos convenios fundamentales más, a saber: el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Nuestro próximo objetivo es ratificar lo antes posible el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Esperamos cooperar estrechamente con la OIT en su programa de asistencia técnica para cumplir los retos de ratificar nuevos convenios mediante programas de sensibilización, el fortalecimiento de las instituciones y autoridades intervinientes, la formación de personal, así como una mayor cooperación y coordinación entre todas las partes interesadas.

Nuestro Gobierno también quiere agradecer a la OIT su contribución para brindar a nuestro pueblo oportunidades de lograr empleo e ingresos decentes tras la crisis financiera de 1997, que originó una situación de casi 2 millones de desempleados. La evaluación de la política de empleo, la CPR, el primer plan marco conjunto entre Tailandia y la OIT desde la crisis financiera de 1997, se convirtió en las directrices y recomendaciones fundamentales para el establecimiento de políticas activas de mercado laboral en Tailandia. Los seminarios de empleo de jóvenes y los debates sobre esferas relacionadas con las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de aptitudes en Bangkok, que se organizaron en colaboración con la OIT, fueron también otro éxito. Un avance importante para la igualdad de género es el hecho de que se están ampliando y haciendo efectivas las oportunidades de empleo en proyectos de empleo para mujeres, con miras a potenciar y generar trabajo decente para las mujeres de Tailandia.

Tailandia está tratando de poner remedio a su déficit de trabajo decente, fortaleciendo el sistema de protección social mediante la ampliación del plan de seguridad social a fin de abarcar todas las empresas, incluidas las que tienen un sólo trabajador. No obstante, las empresas de Tailandia tienen previsto proporcionar seguridad social a los trabajadores del sector informal y a los trabajadores a domicilio. Estamos también estudiando la elaboración de un plan de seguro de desempleo. Al respecto, agradecemos a la OIT y al Banco Mundial la considerable asistencia técnica que nos han prestado. Los resultados de la investigación y de los seminarios, así como de las recomendaciones de los expertos de la OIT, se utilizarán como directrices para planes sostenibles de protección social.

Las enseñanzas que extraemos de la crisis financiera de 1997 son que el sector informal es un elemento importante para nuestro crecimiento económico, ya que se ha

convertido en un importante canal de absorción de su gran número de trabajadores desempleados. A este respecto, en la reunión ministerial de Asia sobre el trabajo, celebrada el mes pasado, se trató la cuestión de proporcionar a este sector la protección adecuada y se encargó la elaboración de un proyecto regional de Asia sobre el desarrollo del sector informal.

El Gobierno tailandés concede alta prioridad a la cuestión del diálogo social, y eso se refleja en nuestro noveno plan nacional de desarrollo económico y social que entró en vigor el año pasado. Nuestra experiencia en lo acontecido con posterioridad a la crisis financiera de 1997 nos ha enseñado que el diálogo social contribuye a atenuar y amortiguar los efectos socioeconómicos desfavorables de la crisis.

Por último, Tailandia desea reiterar su apoyo al Programa de Trabajo Decente de la OIT y su aplicación de los cuatro objetivos estratégicos, ya que creemos que contribuirán al desarrollo económico decente. Como país en desarrollo, Tailandia cree que, aparte de su mandato sobre las normas internacionales del trabajo, la OIT también tiene un mandato de desarrollo basado en la Declaración de Filadelfia. Al respecto, esperamos que la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, de la OIT, de reciente establecimiento, aporte un nuevo paradigma de desarrollo cuyo elemento central sean las personas y sus necesidades básicas. También esperamos que haya una mayor coordinación en materia de política y aplicación entre la OIT, la OMC, la OMS, la UNCTAD y otras organizaciones económicas internacionales en su misión de ayudar de manera holística a los países en desarrollo.

Original inglés: Sr. RYDER (*representante, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres*) — Deseo felicitar al señor Presidente por su elección, y al Director General por su Memoria, que abarca un período de grandes progresos para la OIT. Si deseamos que nuestra organización desempeñe con éxito su mandato, debe mantenerse activa en el proceso de globalización. No puede aspirar a menos. El trabajo decente debe llegar a ser un objetivo explícito y central en el establecimiento de políticas nacionales e internacionales. Un sistema internacional que genere trabajo decente recibirá el apoyo popular, así como una legitimidad, aspectos fundamentales para la estabilidad. La CIOSL está convencida de que estará a la altura de esta tarea, pero para ello debemos asegurar que sus actividades contribuyan directamente a las actividades realizadas por las instituciones con un mandato pertinente, ya que la Comisión será juzgada no tanto por su sabiduría como por sus actos.

Los sindicatos insisten en la obligación de la OIT para con los trabajadores. El corolario es comprometernos a trabajar de forma constructiva en un espíritu de tripartismo. Firmemente asentada en sus valores de tripartismo, justicia social y normas internacionales del trabajo, la OIT ha llevado a cabo una innovación y debe seguir haciéndolo. No puede permanecer impasible ante un mundo del trabajo en continuo cambio. Una consecuencia es el deber de la OIT de hallar formas más adecuadas para que participen las empresas que, más que nunca, son actores clave en los problemas que nos afectan. Éstas son necesarias y el espectacular aumento del interés en la responsabilidad social de las empresas es una prueba innegable de que desean participar. Si la OIT

no logra que éstas participen, entonces corremos el riesgo de marginación, cuando en realidad debería ser el centro del proceso.

La OIT cuenta con un marco normativo necesario para orientar y dar credibilidad a las iniciativas voluntarias. Esta Conferencia demuestra asimismo la importancia permanente de la elaboración y supervisión de normas. Nuestros procedimientos son fundamentales, porque dan resultado. Han dado resultado en el reto no superado de acabar con el trabajo forzoso en Birmania, donde nuestro sistema de supervisión, junto a una auténtica voluntad política y una verdadera perseverancia, ha permitido que la OIT lograra lo que otros no pudieron conseguir. Pero la capacidad de la OIT de contribuir en circunstancias extremadamente difíciles está poniéndose a prueba en otros lugares. La semana próxima, en su estudio anual sobre violaciones de derechos sindicales, la CIOSL demostrará una vez más las matanzas continuas de sindicalistas producidas en Colombia. Instamos a la OIT a que haga gala de la misma voluntad y el mismo compromiso, para poner fin a esta tragedia como ya lo ha hecho en el caso de Birmania.

El Director General nos ha informado de las condiciones insufribles de los trabajadores palestinos. La OIT tiene una responsabilidad apremiante de actuar en la medida de sus capacidades y de su mandato para crear paz y seguridad, y garantizar un futuro mejor a todos los habitantes de aquella región. La CIOSL considera que se trata de una responsabilidad conjunta. Hemos desplegado esfuerzos para construir puentes y fomentar la solidaridad.

En mis dos visitas a Palestina en los últimos meses nuestro colegas de la Federación de Sindicatos, la APFTU, me han explicado y mostrado la urgencia de lograr una solidaridad práctica. El Director General nos reta a optar por esta vía de solidaridad práctica. Tal vez no sea la tarea más fácil para todos, pero es la vía que las circunstancias nos obligan a seguir. La CIOSL apoyó rotundamente la creación de un Fondo para el empleo y la protección social en Palestina, tarea que se considera de máxima prioridad.

El Director General ha insistido acertadamente en la necesidad de que la Organización sea pertinente para todos los trabajadores, y en que todos los trabajadores tienen derechos. En efecto, tiene un deber especial con todos los que son objeto de explotaciones extremas o los que trabajan en situaciones de riesgo. Por lo tanto, debe felicitar a esta Conferencia por resaltar la situación de aquellos que no gozan de protección y reconocimiento en el sector informal, así como la suerte que corren los niños que trabajan y sobre los que trata el Informe Global del presente año, y la situación de las personas objeto de represión. Nuestro objetivo es facilitar a todos ellos un trabajo decente y la CIOSL está dispuesta a participar en este empeño.

Original inglés: Sr. MDLADLANA (*Ministro de Trabajo, Sudáfrica*) — Nos sumamos a los que nos han precedido para felicitar al Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia por su elección.

Cuando el Director General presentó por primera vez elaboración de un presupuesto estratégico en el año 2000, apoyamos su iniciativa porque creíamos que la Organización se estaba adaptando a los tiempos cambiantes y a los retos que los acompañan.

La coincidencia entre la propuesta del Director General a propósito de la Oficina y el proceso presupuestario suponían para él un reto enorme y, en la opinión de mi delegación, el Director General no solamente ha estado a la altura de este reto, sino que lo ha asumido con una notable habilidad. Observamos con gran admiración la capacidad innovadora de que se ha dado muestra en la reorganización y reorientación del trabajo de la OIT de cara a objetivos estratégicos mensurables.

Sabido es que el huracán imparable de la globalización que sopla a lo largo y a lo ancho del universo, ha planteado retos sin precedentes en el mundo del trabajo y en la sociedad en su conjunto. Estos retos incluyen la ampliación de la brecha digital, la brecha de calificaciones y las indefendibles desigualdades de ingresos entre ricos y pobres. En otras palabras, hasta ahora la prosperidad económica que promete la globalización sólo ha beneficiado a unos pocos privilegiados, mientras que el fenómeno continúa conjurando imágenes terribles de desempleo e inseguridad socioeconómica en los países en desarrollo.

Frente al reto que plantea la globalización, el Programa de Trabajo Decente de la OIT sigue siendo una herramienta valiosa para colmar esas brechas y promover un desarrollo sostenible. En nuestra opinión, la OIT se encuentra ahora en mejor posición de prestar asistencia a los países africanos para que aborden el déficit de trabajo decente. Esto puede lograrse apoyando las metas del NEPAD. A tales efectos, rogamos a la OIT que despliegue sus recursos y su capacidad para asegurar que África alcance las metas tal y como se definen en el Programa Mundial de Empleo.

La iniciativa de la OIT para definir los pilares sociales de desarrollo sostenible e influenciar a las instituciones de Bretton Woods para que tomen en cuenta la dimensión social de la globalización ha colocado a la OIT en una posición estratégica para racionalizar el empleo y las cuestiones del trabajo en los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

Estamos de acuerdo con el comentario según el cual este informe histórico sobre presupuestación estratégica constituirá un modelo de referencia para, entre otras cosas, medir el impacto de los programas nacionales, puesto que consideramos que la actuación de la OIT debe medirse por el cambio que aporta a la vida de la gente.

Faltaría a mi deber si no comentara el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Mi delegación se suma a la OIT y mi país reafirma su compromiso de promover y proteger a todos los trabajadores, donde quiera que estos se encuentren, incluidos los que están sitiados en Palestina.

Su declaración de que la fuerza de la OIT radica en los valores de la justicia social y la dignidad humana, en las que se basa la Constitución de la OIT y la Declaración de Filadelfia, cobrará significado únicamente si se traduce en prestación de asistencia técnica para mitigar el drama de los trabajadores palestinos y ofrecerles la oportunidad de obtener ingresos para ellos y sus familias.

Para acabar, agradecemos al Director General, la Memoria que nos ha presentado y le auguramos lo mejor para seguir adelante con este Programa de Trabajo Decente.

Original árabe: Sr. GUIDER (representante, Organización Árabe del Trabajo) — En nombre de Dios, el

Clemente, el Misericordioso. En primer lugar, me complace presentar mis felicitaciones al Presidente de la Conferencia y a los Vicepresidentes por la confianza que los delegados les han depositado al designarlos para la Presidencia de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y deseo todo el éxito a la labor de la Conferencia y a las reuniones de grupo.

La observación del mundo del trabajo de hoy permite deducir que el trabajo reviste en todo lugar una importancia enorme para todos. Existe una preocupación a nivel mundial por la ausencia, en diferentes grados de magnitud, de trabajo decente y digno. Esta situación refleja las importantes diferencias existentes. Todos sabemos cómo los ingresos y las condiciones de trabajo influyen directamente en la familia y en la naturaleza de las relaciones familiares. Cuando tanto el padre como la madre no tienen trabajo, la familia vive situaciones de violencia y tensión que repercuten en los niños, exponiéndoles muy a menudo a la criminalidad, la droga y a las peores formas de trabajo infantil.

Deseo en esta ocasión expresar mi profundo agradecimiento al Director General de la OIT, señor Juan Somavia, por su trabajo notable y por los logros alcanzados por la Organización bajo su dirección y reflejados en el Informe presentado en la presente reunión, así como también por colaborar con nosotros en la Organización Árabe del Trabajo y su apoyo al programa de cooperación técnica.

Quiero asegurar al Director General y al Presidente de la Conferencia nuestra perseverancia en la vía de la cooperación técnica para el bien de los interlocutores sociales de las regiones árabes, lo que permitirá lograr los objetivos y principios para los que se constituyó la OIT.

Quiero insistir, sin embargo, en lo siguiente: la parte del conjunto de los Estados árabes no sobrepasa del 3,8 por ciento de los gastos de la OIT en el marco de los programas de cooperación técnica, cifra muy baja si se compara con la destinada a otras regiones.

En segundo lugar, las actividades dedicadas a los Estados árabes no están vinculadas entre sí ni se complementan a nivel de planteamiento y ejecución.

En tercer lugar no existe una definición precisa de las prioridades establecidas para las actividades y sus ámbitos, tanto a nivel de la región árabe como a nivel de cada uno de los países árabes. La Organización Árabe del Trabajo podría facilitar asesoramiento al respecto.

En cuarto lugar, consideramos que la Organización Internacional del Trabajo podría contribuir notablemente a los programas dirigidos a la región árabe, tales como el programa técnico árabe para el empleo de los jóvenes encaminado a solucionar el problema del desempleo.

Quinto, hay que tener una percepción realista del trabajo de los niños en la región árabe, que se basa en el hecho de que este problema no es muy amplio en todos los países árabes y en que en los pocos países en que esto existe el trabajo de los niños no conforma las peores formas de trabajo infantil, ni tiene consecuencias negativas a nivel psicológico y social.

Todas las matanzas colectivas que hemos visto recientemente han causado suficientes daños, pero es necesario objetividad y realismo.

Todas las matanzas colectivas ocurridas en nuestra región, han causado suficientes daños hasta ahora. Esta posición pretende ser objetiva y realista, pero, a mi pare-

cer, su realismo es falso y su objetividad oculta una indiferencia total.

La tortura, las humillaciones, las graves violaciones de los derechos humanos y de la dignidad humana de las que nos informan los distintos medios de comunicación, se ejercen de manera clara y flagrante en la tierra de Palestina, a la vista de los que se declaran protectores de la paz y de los que dicen luchar contra el terrorismo y elevar el estandarte de las libertades y los derechos humanos para alcanzar una vida digna. Todo lo que sucede en la tierra árabe de Palestina constituye un drama del que es responsable toda la humanidad.

Le incumbe a esta tribuna libre, la Organización Internacional del Trabajo, elevar con fuerza la voz para reclamar que se detengan esas violaciones. La paz significa la vida y el trabajo decente que respeta la condición de todos los seres humanos sin discriminación basada en el color, la raza o la religión. Este enfoque no solamente ha sido consagrado por los pactos internacionales sino por todas las religiones, y nos pide que nos apartemos de todas las formas del mal para que la humanidad viva en armonía y en paz. Nuestros hermanos las familias y los trabajadores en Palestina sufren gravemente por las violaciones directas y el bloqueo económico que se les impone. Los informes muestran claramente la gravedad de los daños y pérdidas que ocurren allí.

El bloqueo económico es un procedimiento inhumano que daña directamente a los individuos y a sus familias en todas las sociedades en que se aplica. Los sufrimientos cada día de los niños, los ancianos y las mujeres en Irak y en Palestina son una prueba clara de que las sanciones del embargo sea quien fuere su autor, son inhumanas.

Los efectos sociales nefastos del embargo, que se manifiestan a través de un crecimiento del desempleo, nos llevan a pedir firmemente que se elimine este tipo de sanciones y que obremos seriamente para ofrecer una vida decente a los ciudadanos árabes cuyos derechos son violados en todos los territorios árabes ocupados en Palestina, en el sur del Líbano, en el Golán, así como en la Jamahiriya Árabe Libia, Sudán y Somalia. Esos sufrimientos así como los de otros países árabe nos llevan a plantear la siguiente pregunta: ¿por qué precisamente la nación árabe? ¿por qué los países árabes en particular? No ha llegado acaso el momento de poner fin a esta arrogancia, a la colonización, y a la discriminación. Por último, espero que en los próximos meses se apliquen las propuestas del Director General en lo que se refiere a los trabajadores palestinos en los territorios ocupados, y en particular la creación del Fondo de apoyo a los trabajadores palestinos.

Sr. JIMÉNEZ AGUILAR (*consejero técnico de los empleadores, España*) — Quiero felicitar al Director General por su Memoria a la Conferencia, y transmitirle nuestro agradecimiento por su reciente visita a España, durante la cual tuvimos la ocasión de comentar los principales temas de nuestra actualidad socioeconómica. Estas visitas son importantes para aproximar la Organización a sus miembros y dar una visibilidad creciente en los respectivos países, respondiendo a la aspiración de que la OIT juegue cada vez un papel más activo.

Numerosos debates tienen hoy una dimensión internacional, y que los mismos obtengan el respaldo consensuado de los interlocutores sociales constituye un instru-

mento para fortalecer los pilares que sostienen los principios y valores que garantizan la paz y el desarrollo internacional.

Hace cuatro años, asumimos el compromiso de mejorar la eficacia de los principios de esta Organización, evitando que la inercia llevara nuestra actividad fuera de la realidad sobre la que pretendemos actuar. Somos conscientes de las dificultades de adaptación de una Organización tan veterana como la OIT. Sin embargo, nuestra credibilidad puede quedar en entredicho si no reaccionamos lo antes posible ante las demandas reales de una sociedad diferente y mucho más dinámica. En este sentido, creemos que el empleo debe constituir el objetivo constante de las acciones y programas que se desarrollen en el ámbito de la OIT, al igual que ocurre en nuestros países.

Los empresarios españoles comparecemos con la satisfacción de haber dado pasos para mejorar el entorno de las empresas, a pesar de la desaceleración económica mundial. Ha sido esta circunstancia la que nos llevó a las organizaciones empresariales y sindicales de España a suscribir un acuerdo sobre negociación colectiva, en el que pusimos en estrecha relación la moderación salarial y el empleo durante el presente año, de forma que la crisis no pusiera en peligro los importantes logros alcanzados durante los últimos años.

El año pasado, se alcanzó otro acuerdo que consolida la estructura de financiación de la Seguridad Social, constituye reservas e introduce criterios de flexibilidad y gradualidad en la jubilación, favoreciendo la permanencia en el empleo de los trabajadores mayores, incluso más allá de la edad ordinaria de jubilación.

En el ámbito de la Unión Europea, los agentes sociales hemos realizado aportaciones. Por citar algunas, la contribución conjunta en materia de formación dirigida a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Barcelona, y un inminente acuerdo para promover el teletrabajo.

Como recordaba el Director General Juan Somavia en su reciente visita a nuestro país, el mundo del trabajo cambia, la relación de conflictos sobre la que se sustentaron gran parte de los modelos de relaciones laborales está siendo sustituida por otros de cooperación. El trabajador goza de mayor autonomía a cambio de asumir un mayor nivel de responsabilidad en sus decisiones.

Gran parte de los logros son reflejo de un ejercicio de responsabilidad que nunca hubiera sido posible sin una tradición de diálogo social y sin una actitud constructiva y abierta.

En España, el diálogo social ha permitido abordar materias de extrema complejidad y ha logrado algunas consecuciones desde el respeto a la propia responsabilidad de cada interlocutor. Por eso habría sido deseable que los motivos que han llevado a las organizaciones sindicales españolas a convocar una jornada de huelga el próximo día 20 se hubieran abordado con el diálogo, en lugar de acudir a un recurso tan excepcional.

Deseo expresar, en todo caso, mi deseo de que este hecho no trunque el proceso de concertación que ha contribuido en los últimos años a la competitividad de nuestras empresas, al empleo y al bienestar general en España.

Original árabe: Sr. AL-NAHEDH (*delegado de los empleadores, Kuwait*) — En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, tengo el placer de transmitir a

esta Conferencia los saludos de la Cámara del Comercio y la Industria de Kuwait que representa a la comunidad de los empleadores de mi país. Quisiera unir mi voz a la de quienes me han precedido al dirigirse a esta asamblea y felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes por la confianza que esta reunión les ha otorgado. Esta es la nonagésima reunión de esta Conferencia.

Tanto la Organización Internacional del Trabajo como sus conferencias han logrado importantes éxitos en materia de defensa de derechos, de justicia y de paz y, por otra parte, también han registrado vacilaciones y rechazos en lo que se refiere a la adopción de posiciones que se imponían en virtud de su función de portavoz de la conciencia social universal con el pretexto de evitar cuestiones de carácter político. Esto no es un argumento porque hoy los conflictos internacionales se entremezclan tanto y son tan interdependientes que no cabe distinguir lo político de lo social en lo que respecta a los derechos humanos fundamentales.

Cuando se ocupa un territorio y se coloniza, cuando existe una guerra de exterminación, cuando se produce una matanza de poblaciones y destrucciones deliberadas de infraestructuras, esto tiene consecuencias en todos los componentes del trabajo y el empleo, pues afecta tanto a los empleadores como a los trabajadores. La máquina destructiva no distingue entre fábricas y comercios, ni entre Cámaras de Comercio y de Industria y Sindicatos. Por esta razón pido a esta Conferencia que en esta reunión tenga a bien volver a sus antiguas y célebres posturas históricas en lo que se refiere a su naturaleza y a sus nobles objetivos.

El Director General examina en su Memoria los logros de la OIT en los dos últimos años. Al parecer, las buenas noticias que nos anunció cuando se hizo cargo de sus funciones en materia de reformas para corregir el derrotero de la OIT y fijar para su acción un orden de prioridades diferente, aún no se han materializado. La cuestión de las normas sigue dominando la mayor parte de las actividades de la Organización. La cuestión del trabajo decente, introducida por el Director General, que hizo de ella una de sus principales preocupaciones y prioridades en los tres últimos años, ha sido desviada de sus objetivos y comienza a tratarse más en el marco de la aplicación de las normas que en el del empleo y la lucha contra el desempleo.

Para hacer frente al azote del desempleo y al estancamiento de los mercados laborales, que no cesan de aumentar, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, hay que tener en cuenta que todo empleo productivo que contribuye a satisfacer las necesidades humanas básicas debe considerarse como trabajo decente. Sin embargo, el trabajo decente es un lujo que no pueden permitirse muchos Estados que viven en situaciones difíciles y cuyo presupuesto es incapaz de financiar un régimen integral de seguridad social.

Dos puntos del orden del día merecen atención. En primer lugar, el punto que se refiere a las cooperativas, que han tenido un gran éxito pues refuerzan el desarrollo económico y social en muchas comunidades y han logrado establecer un enfoque equilibrado de la inversión que relaciona las necesidades y las ganancias con las exigencias del desarrollo; si bien se observan como resultado de ciertas fallas internas de cada país. La Conferencia debería seguir promoviendo este enfoque equilibrado, sin conceder prioridad al criterio de la ganancia y sin que las cooperativas soporten cargas sociales que son incapaces

de sobrellevar. Las cooperativas son proyectos económicos regidos por la ley de la oferta y la demanda y su eficacia se mide por su competitividad, una competitividad equitativa que es contraria a las prácticas discriminatorias y a los tratos preferenciales.

El segundo punto es el de la economía informal, que nos remite una vez más a la cuestión de las normas. Se ha señalado la necesidad de someter las actividades económicas informales a unan organización formal a fin de que estén sometidas a las autoridades públicas y reglamentadas por normas legislativas, lo que impondrá a quienes trabajan en el sector informal nuevas obligaciones y limitará la expansión de sus actividades. Las actividades económicas informales son consideradas como una de las fuentes más importantes de creación de nuevos empleos no convencionales y contribuyen al empleo de desempleados y a la generación de una parte importante de los ingresos en los países en desarrollo y en los países desarrollados. Quisiéramos que se deje a estas actividades económicas informales un margen adecuado de libertad de acción porque en muchos casos constituyen el comienzo de proyectos que pueden tropezar con dificultades y desaparecer o bien florecer y pasar a formar parte del sector formal.

Para terminar, quisiera hacer un llamamiento, en nombre de los empleadores de Kuwait, a esta Conferencia, que da siempre a los derechos humanos máxima prioridad en sus actividades, a fin de que garantice nuevamente la defensa de dichos derechos mediante la aprobación del proyecto de resolución presentado por delegados de varios países y que se refiere a la función de la OIT en relación con los efectos destructores que tiene la situación de los empleadores y de los trabajadores de Palestina y de los demás territorios ocupados.

Original árabe: Sr. OULD SIDI (Ministro de la Función Pública, del Trabajo, de la Juventud y del Deporte, Mauritania) — En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en nombre de la República Islámica de Mauritania ante esta augusta asamblea reunida con motivo del 90.º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar muy sinceramente a usted, señor Presidente, y a los miembros de la Mesa por su elección para dirigir esta reunión y le deseo mucho éxito en su labor.

El contexto internacional actual debido a la globalización y a los retos que se desprenden de ella pone a nuestra Organización y sus Estados Miembros ante una encrucijada sin precedentes y, sobre todo, en lo que se refiere a los países en desarrollo. En ese contexto, y como dijo nuestro Presidente, Moawiya Ould Tayed, nuestro país da cabal prioridad a la creación de condiciones adecuadas para mejorar el factor humano a fin de acrecentar la capacidad de actuar frente a los acontecimientos.

El afianzamiento del pluralismo democrático y la libertad sindical, así como la campaña de «adquisición de conocimientos para todos» mediante aprendizajes prácticos, y diversas campañas de sensibilización, han permitido brindar la información necesaria a grandes sectores de la sociedad y dotarles de competencias que les permiten adaptarse a la rápida evolución del país y el resto del mundo.

En lo que se refiere a la formación profesional, conferimos gran importancia a ampliar nuestras capacidades. Al respecto, los grupos móviles de formación han desempeñado un gran papel en la consecución de ese objetivo.

Esos esfuerzos han tenido repercusiones muy positivas en el desempleo habida cuenta de la relación entre la formación y el trabajo; a su vez, los organismos de derechos humanos; la lucha contra la pobreza y la integración también han desempeñado un papel muy positivo que ha permitido hacer retroceder el desempleo al alentar inversiones en proyectos que requieren más mano de obra.

El Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza, columna vertebral de la política de desarrollo de los países, será en los próximos 15 años el elemento esencial de nuestra política. La mejora de los indicadores principales como el índice de crecimiento, la cobertura médica, la enseñanza, la alfabetización, y la disminución del desempleo nos hacen sentir optimistas en cuanto a la realización de este ambicioso proyecto.

Por lo que se refiere a la legislación del trabajo, nuestro país ha ratificado cuatro de los convenios fundamentales de la Oficina Internacional del Trabajo, completando así la ratificación de todos los instrumentos fundamentales de la Organización. Por otra parte, en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo estamos modernizando el Ministerio de Trabajo para que pueda acompañar el desarrollo institucional en curso en el país y las transformaciones económicas y sociales resultantes de los diferentes aspectos de la política nacional y de las exigencias de la época.

Colaboramos también con la Oficina a fin de preparar estudios tendentes a modernizar la Caja Nacional de Seguridad Social y a poner en marcha una nueva política en ese ámbito.

Quisiera reiterar nuestro agradecimiento y nuestro aprecio a la Oficina Internacional del Trabajo por el apoyo técnico que nos ofrece a fin de adaptar nuestras legislaciones y nuestras estructuras en el ámbito del trabajo a las exigencias de nuestra época.

Quisiera también encomiar el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados que muestra la gran degradación socioeconómica de que son víctimas los trabajadores palestinos, así como la gravedad de la crisis resultante en el plano humano. Esta situación requiere medidas y respuestas inmediatas, además de un programa ampliado de cooperación técnica de conformidad con las recomendaciones del Director General.

Para terminar, señor Presidente, deseo el mayor de los éxitos a los trabajos de esta 90.^a reunión de la Conferencia.

Original francés: El PRESIDENTE — En mi propio nombre, pero también en el nombre de la Mesa de nuestra Conferencia, les agradezco por haber dado a esta primera etapa de nuestro debate general toda la dignidad que había solicitado. Respetaron ustedes el límite de tiempo de intervención, haciendo suyo el principio según el cual lo que está bien concebido se enuncia claramente.

(Se levanta la sesión a las 12 h 40.)

INDICE

	Páginas
<i>Tercera sesión:</i>	
Alocución del Presidente de la Conferencia . . . <i>Orador: Sr. Elmiger</i>	1
Presentación del Informe del Presidente del Consejo de Administración correspondiente al año 2001-2002 <i>Orador: Sr. Brett</i>	2
Ratificación de un convenio internacional del trabajo por la ex República Yugoslava de Macedonia y Camerún	4
Invitación a una OIG para asistir a la reunión de la Conferencia en calidad de observadora . . .	4
Declaración del Sr. Somavia, Secretario General de la Conferencia	4
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General. <i>Oradores: Sr. El Amawy, Sra. González Fernández, Sr. Ng, Sr. Abascal, Sr. Benfreha, Sr. Gwadabe, Sr. Brett, Sr. Li, Sr. Futrakul, Sr. Ryder, Sr. Mdladlana, Sr. Guider, Sr. Jiménez Aguilar, Sr. Al-Nahedh, Sr. Ould Sidi</i>	9